



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

La Minería Ilegal y el Impacto Ambiental de las comunidades
campesinas de Madre de Dios, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTOR:

Gontade Garagorri, Mariano Iñaki (orcid.org/0000-0001-8209-2196)

ASESOR:

Dr. Carbajal Mendoza, Merlin Josue (orcid.org/0000-01002-0538-1397)

LÍNEA DE INVESTIGACION:

Derechos Fundamentales, Procesos Constitucionales y Jurisdicción
Constitucional y Partidos políticos

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación se lo dedico a mis familiares y amigos cercanos, por su apoyo y motivación para ser un buen profesional.

Agradecimiento

Agradezco a cada uno de mis docentes de la Universidad César Vallejo, por brindarme sus enseñanzas, asimismo, a la universidad por el compromiso constante para ser un buen profesional.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MERLIN JOSUE CARBAJAL MENDOZA, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "La Minería Ilegal y el Impacto Ambiental de las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022", cuyo autor es GONTADE GARAGORRI MARIANO IÑAKI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 22 de Noviembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MERLIN JOSUE CARBAJAL MENDOZA DNI: 43297941 ORCID: 0000-0002-0538-1397	Firmado electrónicamente por: M CARBAJALME01 el 17-12-2023 10:31:26

Código documento Trilce: TRI - 0660808



**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, GONTADE GARAGORRI MARIANO IÑAKI estudiante de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "La Minería Ilegal y el Impacto Ambiental de las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MARIANO IÑAKI GONTADE GARAGORRI DNI: 78292236 ORCID: 0000-0001-8209-2196	Firmado electrónicamente por: MGONTADEG el 22-11- 2023 11:08:13

Código documento Trilce: TRI - 0660810

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	v
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	vi
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	3
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	11
3.3. Escenario de estudio	13
3.4. Participantes	13
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.6. Procedimiento	14
3.7. Rigor científico	15
3.8. Método de análisis de datos	15
3.9. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	17
V. CONCLUSIONES	41
VI. RECOMENDACIONES	42
REFERENCIAS	
ANEXOS	

Índice de Gráficos y Figuras

Tabla 01: Categorías y Subcategorías.....	12
Tabla 02: Participantes.....	13
Tabla 03: Resultados de la pregunta 1.....	17
Tabla 04: Resultados de la pregunta 2.....	20
Tabla 05: Resultados de la pregunta 3.....	23
Tabla 06: Resultados de la pregunta 4.....	26
Tabla 07: Resultados de la pregunta 5.....	28
Tabla 08: Resultados de la pregunta 6.....	30
Tabla 09: Resultados de la pregunta 7.....	31
Tabla 10: Resultados de la pregunta 8.....	33
Tabla 11: Resultados de la pregunta 9.....	36
Tabla 12: Matriz de Operacionalización de las Variables.....	Anexo 1.

Resumen

La presente investigación titulada “La Minería Ilegal y el Impacto Ambiental de las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022”, tuvo como objetivo general, determinar el impacto ambiental generado por la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

La metodología empleada en la investigación fue de enfoque cualitativo y tipo de investigación básico, con un diseño de teoría fundamentada. Asimismo, se utilizó como instrumentos de recolección de datos la entrevista a profundidad y el análisis documental.

La conclusión a la que se llegó fue, que el impacto ambiental generado por la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022, es económico, social y en la salud de las comunidades, debido a que existen vulneraciones que no se pueden volver a recuperar una vez realizado el daño, tales como la evidencia de metales pesados en el agua, alimentos y aire, afectando de esta manera los ganados, la agricultura y, en consecuencia, a las comunidades.

Palabras Clave: Minería Ilegal, impacto ambiental, comunidades campesinas.

Abstract

The general objective of this research entitled “Illegal Mining and the Environmental Impact of the peasant communities of Madre de Dios, 2022” was to determine the environmental impact generated by illegal mining in the peasant communities of Madre de Dios, 2022.

The methodology used in the research was a qualitative approach and a basic type of research, with a grounded theory design. Likewise, in-depth interviews and documentary analysis were used as data collection instruments.

The conclusion reached was that the environmental impact generated by illegal mining in the peasant communities of Madre de Dios, 2022, is economic, social and on the health of the communities, because there are violations that cannot be recover once the damage has been done, such as the evidence of heavy metals in water, food and air, thus affecting livestock, agriculture and, consequently, communities.

Keywords: Illegal mining, environmental impact, peasant communities.

I. INTRODUCCIÓN

La minería ilegal se ha realizado para el beneficio de las mismas, sin contar con las graves consecuencias que generan, no solo a las comunidades campesinas aledañas sino al impacto ambiental, ya que, al no estar regulados por un organismo del estado como Osinergmin, OEFA, Sunafil y Gobiernos Regionales, no cumplen con los requisitos mínimos establecidos para el cuidado, la protección y la salvaguarda del medio ambiente y la salud de las comunidades afectadas por la contaminación de metales pesados.

Cabe resaltar que esta actividad nunca podrá llegar a formalizarse a diferencia de la minería informal, ya que la minería ilegal se lleva a cabo en áreas naturales protegidas y que no están permitidas ningún tipo de explotación minera, las cuales generan pasivos ambientales que no son asumidos por ninguna empresa o entidad del estado al no estar reglamentados, causando un continuo daño al ambiente por los químicos utilizados, como el mercurio, cianuro y otros para separar las menas. Además, al no tener un protocolo que sigan para la protección del ambiente o de ellos mismos, generan un daño que si no se trata a tiempo será irreversible para el ambiente y al utilizar el agua que viene de los ríos, lagos o cuerpos líquidos y no son tratados al regresarlo al caudal del que vienen, implicaría que las comunidades se verán afectadas por un daño a la salud por minerales pesados por mercurio y daños neurológicos perjudicando su forma de vida.

A fin de entender la estructura del trabajo de investigación, se parte por el **problema general** siguiente: ¿Cuál es el impacto ambiental que genera la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios?, para lo cual se tuvo como **objetivo general** Determinar el impacto ambiental generado por la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022. Además, como **objetivo específico 1** Determinar el impacto que genera la minería ilegal frente a la vida humana en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022. Asimismo, como **objetivo específico 2** Determinar el impacto que genera la minería ilegal respecto a la actividad económica que realizan las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

La **Justificación de la Investigación** es relevante; por cuanto, se estableció cuáles son los impactos ambientales de la minería ilegal en las comunidades campesinas del Perú. Debido a que en nuestras leyes tenemos amparado en el TÍTULO XIII DEL CÓDIGO PENAL, DELITOS AMBIENTALES, al artículo 307- A, DELITO DE MINERÍA ILEGAL, en el cual tratan de salvaguardar nuestro ambiente, pero no será suficiente para protegerlo. Una manera de combatir o tratar de erradicar la minería ilegal sería con campañas de concientización a las comunidades campesinas ya que en cierta medida puede que los mismos pobladores se perjudiquen realizando esta actividad ilícita, otra medida sería el localizar a los mineros ilegales y determinar el daño que causaron con sus actividades y formalizarlos para que sigan con la extracción de minerales, pero siguiendo los lineamientos que están normados en nuestras leyes. Así se llegaría a beneficiar las comunidades campesinas económicamente, no habría un mayor daño ambiental y el estado se vería beneficiado por la aportación económica y el apoyo que la minera les daría a las comunidades adyacentes.

En el ámbito teórico, la presente investigación contribuyó con un aporte al Derecho Minero y Derecho Ambiental, por tal motivo se revisaron fuentes bibliográficas confiables con la finalidad de sustentar la postura asumida por el investigador, para lo cual, una vez que se ha corroborado la hipótesis se propusieron soluciones y mecanismos que tengan la finalidad de disminuir o erradicar el problema de investigación.

En el ámbito metodológico, en el desarrollo de la investigación se utilizó el instrumento de recolección de datos, la entrevista, técnica que fue validada por un experto metodológico y un experto en la materia, posteriormente se aplicó la presente técnica de recolección de datos, una vez ejecutado y logrado un adecuado resultado, se propuso para futuras investigaciones.

II. MARCO TEÓRICO

En relación los **antecedentes a nivel nacional**, los hechos sobre la minería ilegal, se dan en gran medida en nuestra selva peruana, siendo específicamente en Madre de Dios, cuando se utiliza sin ninguna medida legal los insumos químicos ilícitos, sin contar con protecciones para los individuos o por las autoridades encargadas de esta actividad, ocasionando un daño al medio ambiente que perjudicó a 10000 hectáreas en el año 2017, en la zona de la reserva nacional de Tambopata, donde nuestras leyes adolecen de vigor para exigir el orden, predisponiendo la ilegalidad en la minería de forma estable (Muñoz, 2019, pág. 77).

Asimismo, el mayor problema ocasionado por la minería ilegal es la contaminación ambiental, debido a la explotación del mercurio y cianuro, alterando a la flora y fauna silvestre, cultivos y ganadería, asimismo generando riesgos en la salud de las personas. Ello como consecuencia, según la autora, de la deficiente tecnología que utilizan en la minería ilegal para la extracción de minerales, liberando el mercurio que se utiliza, precipitándose en las zonas inmediatas y en fuentes de agua (Sánchez, 2019, pág. 74).

La minería ilegal se expande rápidamente, evadiendo todo tipo de responsabilidad penal, civil o ambiental sin respetar las regulaciones por ley, los daños mayormente causados por esta actividad en la Pampa son: la intoxicación de mercurio en suelo y lugares hídricos, la deforestación de zonas amazónicas, la destrucción de ecosistemas, la falta de nutrientes del suelo y los sedimentos que contienen los ríos. Por otro lado, los impactos a la sociedad son: la prostitución, el incremento de actos delictivos y la corrupción de las entidades institucionales del estado. Todo esto generando condiciones socioambientales perjudiciales en la pampa de la región de Madre de Dios (Huaman y Sanchez, 2019, pág. 76).

Con respecto a los **antecedentes a nivel internacional**, el autor García, el impacto sobre el ambiente es alarmante, puesto que, aunque las comunidades campesinas e instituciones estatales comprenden el daño a los recursos del agua, la flora y fauna, esperan a que repercuta toda esta serie de daños en el microclima

de la parte afectada por la destrucción de las plantas y materia orgánica en los proyectos mineros, este daño solo se podrá apreciar con el paso del tiempo. Otro tipo de daño que no se aprecia mucho es el incremento de polvo en el aire, el dióxido de carbono por la maquinaria que se utiliza y que se acumulara en la zona. El daño hídrico que a gran escala genera una afectación agropecuaria y generara un riesgo para las comunidades que tengan acceso a los ríos o tierra contaminada, por ello mismo, es necesario que los autoridades locales y comunidades tengan que estar constantemente monitoreando el cambio por estas actividades para tratar de fortalecer sus campos donde realizan sus actividades y recogen sus alimentos (2020, pág. 100).

La explotación ilegal de minerales es un delito en el cual se sustrae los minerales de un área específica sin la obtención de los permisos y licencias para la explotación minera y ambiental, en este determinado caso se enfoca a la extracción del oro. Este mineral se encuentra en los ríos en su mayoría. no hay diferenciación en la utilización de herramientas entre mineros ilegales y formales, lo único en lo cual están diferenciados es la legalidad de cada uno ya que uno cumple con lo establecido por la ley y el otro no acata ninguna norma, por lo que termina cometiendo, por la actividad, un impacto ambiental. La causa más sustancial en la minería ilegal vendría a ser los mineros ilegales que participan en la actividad al margen de la ley (Carrillo, 2019, pág. 61).

La minería ilegal obtiene el mayor porcentaje de accidentes fatales sobre emergencias mineras, debido a ello, es necesario que el estado como ente protector realice un mayor control sobre los títulos mineros, para así realizar un plan de acción e intervenir para proteger la integridad de los mineros. Por otra parte, es necesario que el estado esté presente en el territorio para concientizar a las comunidades sobre los riesgos de esta actividad. Al mismo tiempo, se debe realizar un control exhaustivo para el otorgar licencias mineras o de extracción minera y todo debe estar sujeto bajo esta licencia (Espinosa, 2019, pág. 50).

En las **teorías relacionadas al tema de investigación** se tiene primero a la minería ilegal, por lo que se ve lo mencionado por el autor Haro (2020), el cual se

encuentra establecido en el literal a del artículo 2° del Decreto Legislativo 1105 como una actividad realizada por una persona o empresa o grupo de individuos que utilizan maquinaria o complementos que no estén de acuerdo a la actividad minera que desarrolla sin hacer caso a las leyes establecidas administrativamente para la salvaguarda del ambiente, se realiza este tipo de actividades en zonas protegidas como vendrían a ser reservas naturales o parques nacionales (pág. 8).

Hatika et al (2020), mencionan que la minería ilegal contempla impactos negativos en el medio ambiente adyacente ya que en cada etapa del proceso permite que se distribuyan los metales pesados, por consiguiente, se advierte la contaminación del medio ambiente. El ambiente perjudicado por mercurio pone en peligro la vida humana debido a la cadena alimenticia. El mercurio se acumula en los microorganismos que existen y viven en los ríos, lagos o mares a través de procesos metabólicos (pág. 2).

En relación a **los enfoques conceptuales** donde se enmarca la investigación, se tiene a la **categoría 1 y la categoría 2** y sus respectivas subcategorías, el autor Alarcón expresa que, el delito de la minería ilegal está regulado en el Art. 307 A y existen agravantes en el 307 B del CP del Perú, además, se sitúa en la Ley contra el Crimen Organizado que fortalece las condiciones de investigación, siendo que, debemos apreciar que el estado Peruano manifiesta su decisión de proteger el medio ambiente, puesto que efectivamente este es el bien jurídico que se desea defender en el delito de minería ilegal, intentado prever el daño que se ocasiona al ambiente y en el cual existen elementos siendo estos la calidad ambiental y la salud ambiental (2018, pág. 161).

En el ámbito nacional, Perú, la autora Velásquez (2020) precisa que, la minería ilegal en el departamento de Madre de Dios, produce incontables problemas ambientales que son de significativa importancia como serían: la devastación de bosques, esta actividad es realizada para tener un espacio amplio para la utilización de maquinaria para la minería ilegal en Madre de Dios. Al realizar esta actividad los cuerpos de agua hídricos son degradados con todo tipo de sustancias tóxicas como los metales pesados o el mercurio, transformando los ríos y lagos que antes se

podían utilizar a no aptos para el aprovechamiento de las comunidades, y perjudicando a la vida silvestre y marina. Además, otro impacto social, es la contaminación por metales pesados, ya que no cuentan con protocolos ni herramientas especializadas al utilizar el mercurio, el cual es inhalado. Asimismo, no solo utilizan la trata de personas para la explotación laboral, también se utiliza para la explotación sexual y el tráfico de órganos. El evadir los impuestos es un impacto económico que está relacionado con la minería aurífera en Madre de Dios (pág. 234).

La evidencia de metales pesados en el agua, alimentos y aire es uno de los principales problemas actuales a nivel mundial y propio de nuestro Perú. El excesivo grado de toxicidad de los elementos químicos llega a causar efectos nocivos en la salud del ser humano, asimismo, genera daños irreversibles en la flora y fauna, del mismo modo que en el medio ambiente, produciendo amplios impactos socioeconómicos (Correa, 2021, pág. 27).

La autora Luque (2021), en su análisis realizado, muestra que la Amazonía peruana se encuentra actualmente en una degradación de sus bosques y deforestación. Las acciones que provocan estos cambios son generadas por la actividad humana tales como la minería ilegal (pág. 210).

El autor Roma (2020), precisa que, el primordial y más expuesto de los problemas de la actividad minera es sin lugar a dudas lo ambiental. El utilizar mercurio y cualquier tipo de metal pesado para mezclarlo con los ríos o lagos genera contaminación, que a su vez cambia directamente la cadena alimentaria. Actualmente existen estadísticas que demuestran que esta actividad no se presenta de un modo pleno, la realidad es que la cantidad de metales pesados vestidos hasta el momento llevarán a una afectación a toda la fauna y las comunidades que se encuentren cerca de las cuencas del Río del Amazonas (pág. 4).

La minería informal o ilegal se encuentra actualmente en el mayor problema medioambiental, por ello, es pertinente reconocer que no es un simple delito, esto nace de una actividad económica ilícita a gran escala que anualmente genera

pérdidas de más de tres mil millones de dólares ya que no se pagan los impuestos al estado ni genera ningún beneficio a las comunidades aledañas solo perjudicando económicamente y generando daños ambientales (Anto, 2020, pág. 60).

Las autoras Cárdenas y Saraiva (2019), mencionan que para creer que la minería ilegal tenga efectos positivos en la calidad de vida de las comunidades se necesitaría ciertas atribuciones, como vendría a ser el caso ambiental, teniendo en cuenta que muchas familias no tienen servicios básicos como el agua potable y un ambiente de trabajo seguro. Igualmente, se debe realizar con sumo cuidado el crear una concientización para combatir el deterioro del ambiente y como este repercute en la salud de los mineros y comunidades aledañas a esta actividad ilegal (pág. 193).

Es así que, en Madre de Dios, los conflictos se han intensificado desde el 2010, tras la falla de un diálogo propicio entre el estado y los mineros que estaban en un proceso de formalizarse. En febrero de 2010 por parte del estado surgió el Decreto de urgencia N°012-2010, en el cual se hablaba sobre la inclinación del estado para proteger y salvaguardar el ambiente y declarando así la guerra a la minería ilegal, lo que dio paso a que las fuerzas armadas y policiales ingresen a las zonas y destruyen campamentos mineros. En ese sentido, entre los años del 2013 y 2017 se llegaron a realizar alrededor de 107 operativos en esta zona, en relación con eso, el estado como ente protector ha realizado procesos de formalización, que han sido realizadas en 2014 actividades de saneamiento de la pequeña minería y artesanal. Las acciones realizadas por el estado que resultan ser contrarias en algunos casos, terminan en el beneficio de organizaciones criminales, perjudicando las zonas donde se realizan estas actividades (Merino y Quispe, 2021, pág. 114).

En el ámbito internacional, el autor Williams (2019), menciona que, el uso de químicos tóxicos es realizado por las mineras ilegales, los costos que son generados por la compra de estos artículos terminan siendo asumidos por la comunidad y la mina de oro que es explotada. Esto se debe a que los mineros ilegales no son reconocidos o tratan de pasar desapercibidos, mientras que la mina es un sitio identificable y las comunidades aledañas culpan a la mina por el daño

generado al ambiente. Todo esto generando costos para el cuidado del medio ambiente y la realización de actividades sostenibles para que de acuerdo a las leyes que se tiene la mina no deje activos mineros críticos que puedan poner en peligro el medio ambiente (pág. 25).

Echavarría e Hinestroza (2021) mencionan que los ríos y canales que llegan al departamento de Chocó están siendo dañados por la contaminación ambiental, provocada por la minería ilegal que, asimismo genera una afectación a estas fuentes hídricas, perjudicando el continuo desenvolvimiento de la vida diaria de comunidades indígenas que viven en las cuencas de los ríos, puesto que estas fuentes hídricas son primordiales para la vida, culturas y tradiciones. La minería ilegal es una actividad que al no ser regulada ocasiona la degradación de los cuerpos hídricos, y estos afectan los recursos del agua, subsuelo, flora y fauna, con especial daño a los peces. La alarmante situación ha llegado a generar problemas a la salud en las comunidades que están ubicadas sobre el río Atrato, ya que, utilizan el agua y los peces para el propio consumo de la comunidad y que se ha demostrado por investigaciones realizadas que contienen metales pesados como el mercurio (pág. 16).

En el departamento de Chocó, Colombia, la minería está siendo en gran parte de manera ilegal, perjudicando así el desarrollo sostenible, el cual es el conjunto de partes que conlleva la sociedad, lo ambiental y económico apoyándose en sí los unos a los otros, dañando la economía y el bienestar social. Asimismo, al no contar con una regulación por las leyes genera un daño ambiental y evidencia la falta de toma de decisiones del estado y las instituciones reguladoras de estas (Lara, Tosi y Altimiras, 2020, pág. 245).

El impacto generado de la extracción ilícita de minería ha sido consecutivo en la región del Chocó, con altos impactos al ecosistema contaminando recursos hídricos, y generando pérdidas para las poblaciones; todo ello por la falta del cumplimiento de las leyes y principios establecidas por el estado, generado por la corrupción en todo tipo de nivel jerárquico la falta de cuidado de los dirigentes políticos, que por falta de técnicas de prevención y cuidado han generado elevados

porcentaje de pobreza, dentro de la región (Varela, Valencia y García, 2020, pág. 20).

En concordancia, Burgos (2018) menciona que los daños aumentan cuando la extracción de minerales no tiene el adecuado procedimiento, protocolo, y no están debidamente supervisados por las autoridades competentes, como serían las ambientales, y sin las regulaciones legales como ocurre en los casos de minería ilegal. El verdadero daño radica cuando las personas que utilizan esta actividad ilegal como fuente de dinero no consideran ni asumen el impacto ambiental que generan, siendo los recursos naturales limitados, todo esto trayendo un daño mayor como es la vulneración y afectación de la flora y fauna silvestre negativamente (pág. 9).

El principal problema que se evidencia en el área de estudio es asociado a la inviabilidad ambiental, generada por la actividad de la minería ilegal, esto llega a ocasionar un incremento en los conflictos ambientales que causan un daño al bienestar de los pobladores que viven en la cuenca carbonífera del Sinifaná, ubicado en Colombia. Asimismo, esta lucha se intensifica por la falta de control y supervisión del lado de las autoridades especializadas en las actividades de la minería en la zona (Loteró, 2019, pág. 195).

Asimismo, en el referido país, los autores Cifuentes y Suárez (2021), expresan que, los derechos de las mujeres en la minería están siendo vulnerados fundamentalmente por la minería ilegal con la utilización de maquinaria, que toman mayor parte del territorio, destruyen los medios de subsistencia de la población, incrementan las actividades violentas, consiguen que las comunidades pierdan su identidad cultural, acaparan los ríos, lagos y cualquier fuente de agua y consiguen la evasión de todo tipo de leyes que puedan perjudicarlos (pág. 13).

Por otro lado, en Ecuador, los autores Vilela, Espinosa y Bravo (2020) expresan que, la contaminación que perjudica a los cuerpos hídricos como ríos o lagunas se ha estado realizando en la provincia El Oro. Se calcula que, debido a esto, en el campo legal, las personas que acumularon este tipo de actividad llegan a no tener

títulos mineros o las concesiones que vienen a ser otorgadas por la ARCOM, el cual es el encargado de regular todo tipo de actividad minera en el país para realizarla (pág. 224).

En esa misma idea, los autores Manobanda, Coronel y Ronquillo (2021), mencionan que la contaminación ambiental generada por la extracción minera ilegal es preocupante, opuesto a lo que se imaginan de la minería artesanal o de menor producción, es más perjudicial para la contaminación que la gran minería, ya que, la pequeña minería no cumple con regulaciones ambientales ni leyes establecidas nacional o internacionalmente para la explotación minera, mayormente esta es una minería ilegal sin algún tipo de supervisión del estado y perjudicando los ríos o lagos en la actividad de la explotación minera (pág. 55).

El resultado penal por la minería ilegal, tiene gran valor en el área jurídica y social, ya que, esta actividad desata un gran número de incumplimientos con las normas actuales que las regulan; a causa de que la minería ilegal es una realidad en Ecuador y solo ha seguido incrementando y ocasionando daños a la naturaleza como al derecho a vivir en un ambiente sano (Ordoñez, Burbano y Vilela, 2021, pág. 508).

La autora Etchart (2022), precisa que, en Ecuador, se ha advertido que la integridad de los pueblos indígenas está seriamente comprometida por el auge en gran medida de la minería ilegal por distintas organizaciones criminales, que fueron investigados por funcionarios del gobierno local, esto también pasa en países aledaños a las zonas amazónicas, actualmente las normas creadas para proteger al medio ambiente por Ecuador no han tenido el efecto deseado por estas organizaciones criminales que aprovechan las áreas para la tala ilegal, el tráfico de animales protegidos y el narcotráfico (pág. 13).

Soria y Cáceres (2022), mencionan que, cuando se efectúan actividades de cierre de minas ilegales y clandestinas se evidencia la realidad, y es que la mayoría de comunidades y población donde estas actividades son realizadas se dedican a la misma actividad ilícita y subsisten económicamente por ella; el problema radica

en que se hace de manera informal, sin un esquema ambiental generando en todos los casos un impacto y grave daño medioambiental; este acontecimiento es recurrente porque no existe ningún tipo de control de parte del estado y la demanda en el mercado en la minería no era suplida, dando sitio a esta actividad ilegal (pág. 1658).

El ambiente sano como un derecho, es el resultado de una evolución constitucional, la cual establece una nueva relación con la educación ambiental, por lo que es fundamental para el adecuado desarrollo de este derecho de todas las personas, así como también, la naturaleza y los animales. Sin la educación ambiental, la cual engloba la bioconciencia, la ética y la sustentabilidad, el ejercicio del derecho fundamental a un ambiente sano se vulneraría (Mendoza y Maldonado, 2023, pág. 17).

El derecho al medio ambiente sano como derecho se ha desarrollado notablemente, y ello es indiscutible, ya que los Estados de Derecho asumen la responsabilidad de salvaguardar su correcta protección, debido a que todos nosotros dependemos esencialmente de la naturaleza y el desarrollo sostenible para sobrevivir (Vivas, 2020, pág. 765).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Se consideró para el presente trabajo, la investigación básica, debido a que se tendrán en cuenta conjuntamente las bases de tesis, revistas y entrevistas para realizar la investigación, tal como lo explica el autor Esteban (2018), la investigación básica está determinada por ciertas peculiaridades que se centran en la curiosidad, ya que en su mayoría los investigadores buscan encontrar nuevos conocimientos, utilizándolo como fundamento de una investigación aplicada y siendo principalmente el inicio para el avance de la ciencia como se conoce (pág. 45).

En relación al diseño de investigación, se tuvo a la teoría fundamentada debido a que se realizarán descripciones del objeto de estudio y se tendrán en cuenta los conceptos establecidos en las categorías, tal como lo explica Palacios (2021), la Teoría fundamentada destaca principalmente por llegar a incitar teorías que nacen de los datos cualitativos, esto ha incrementado su vasta utilidad recientemente, prioritariamente en los procesos subjetivos complicados como serían los significados, las percepciones, las experiencias e interacciones, entre otros (pág. 69).

Con respecto al enfoque de investigación, se realizó el cualitativo ya que se tuvo en cuenta a todas las fuentes textuales tales como los datos, las entrevistas, revistas y otros, (Sánchez, 2019) nos dice que, es una medida distinta de crear conocimiento científicos, en un ámbito en el cual solo es factible profundizar en la subjetividad bajo la competencia fenoménica y hermenéutica, por medio de las cuales se pueda sacar desde el interior información altamente preciada para dar a conocer el comportamiento interno y externo para entender la verdadera naturaleza de los eventos que se tenga por objetivo conocer, a través de la interpretación inductiva y bajo la realización de distintos métodos y técnicas que se determina por el enfoque cualitativo (pág. 118).

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Categorías:

1. Minería ilegal, está regulado en el Art. 307 A y existen agravantes en el 307 B del CP del Perú, además, se sitúa en la Ley contra el Crimen Organizado que fortalece las condiciones de investigación, siendo que, debemos apreciar que el estado Peruano manifiesta su decisión de proteger el medio ambiente, puesto que efectivamente este es el bien jurídico que se desea defender en el delito de minería ilegal, intentado prever el daño que se ocasiona al ambiente y en el cual existen elementos siendo estos la calidad ambiental y la salud ambiental (Alarcón, 2018).

2. Impacto Ambiental, la autora Luque (2021), en su análisis realizado, muestra que la Amazonía peruana se encuentra actualmente en una degradación de sus bosques y deforestación. Las acciones que provocan estos cambios son generadas por la actividad humana tales como la minería ilegal.

Subcategorías:

1. Minería ilegal agravada.
2. Pasivos ambientales.
3. Impacto socioeconómico.
4. Derecho a un ambiente sano.

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
MINERÍA ILEGAL	Minería ilegal agravada
	Pasivos ambientales
IMPACTO AMBIENTAL	Impacto socioeconómico
	Derecho a un ambiente sano

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 01: Categorías y subcategorías.

3.3. Escenario de estudio

La parte esencial del diseño cualitativo es el poder analizar a las personas y los fenómenos humanos como vendrían siendo el hábitat natural sin perturbar el medio ambiente ni el equilibrio formado entre estos, todo tipo de investigación contiene distintas formas de plantear un caso, ya que, deben adaptarse al lugar donde se está desarrollando el caso, no existe un modelo apto para los diseños cualitativos, puesto que pueden adaptarse al escenario que se estudia (Cabezas, Naranjo y Torres, 2018). Por ello, en el presente trabajo de investigación, se conocerá el impacto ambiental generado por la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios, para comprobar el estado en que se encuentra dicha zona (pág. 82).

3.4. Participantes

Para la presente investigación se seleccionó a participantes especialistas con conocimiento en el tema tratado, los cuales fueron 5 operadores del derecho especializados en materia minera y penal, que brindaron sus opiniones y respuestas para esclarecer la problemática presentada.

N.	Código de participantes	Participante	Cargo
1	P001	ABOGADO	Cargo público
2	P002	ABOGADO	Cargo público
3	P003	ABOGADO	Asesor legal
4	P004	ABOGADO	Abogado litigante
5	P005	ABOGADO	Abogado litigante

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 02: Participantes.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En las investigaciones, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, facilitan un mayor alcance de búsqueda, los métodos que se utilizan vendrían siendo la observación del cual se divide en dos tipos el primero vendría siendo la participante y la no participante esto permite la visualización de un procedimiento que solo requiere la atención voluntaria y la organizada; la entrevista siendo partícipe dos personas, una comparte la idea y la otra la capta y responde la idea; el grupo focal que se basa en distintos participantes en un área y duración breve; y la revisión documental que se determina por el inicio del problema que puede ser el origen del tema o problema de investigación (Cisneros et al, 2022, pág. 1171).

Técnicas de recolección de datos:

La entrevista a profundidad, es una técnica para recolectar información, y se sustenta con la información obtenida tanto por las opiniones y valoraciones. El entrevistado debe expresar lo que siente, de acuerdo al problema que se le plantea. En el transcurso de la entrevista, en relación a las preguntas y respuestas obtenidas, los participantes pueden cambiarla. Asimismo, se pueden plantear posibles soluciones para el problema de investigación (Arias, 2022, pág. 127).

Análisis documental, con este se puede recopilar información preciada para obtener el encuadre que sería, básicamente, la descripción del día a día, identificar problemas y la acción de las personas que están siendo observadas para analizar, igualmente, se necesita reconocer el papel de cada individuo y el poder obtener los intereses y ver la realidad de los que transcriben los documentos (Sánchez, Fernández, Díaz, 2020, pág. 118).

Instrumentos de recolección de datos:

Guía de entrevista.

3.6. Procedimiento

El procedimiento que se realizó en el presente proyecto de investigación fue, con el análisis documental se conoció el impacto ambiental generado por la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios. Asimismo, se realizó entrevistas a operadores del derecho especializados en materia minera. Y en relación a ello, se pudo dar una conclusión amparada en los fundamentos de las técnicas, como es el caso del análisis documental y la entrevista a profundidad.

3.7. Rigor científico

En el presente trabajo, por medio del documento fue necesario precisar conceptos relacionados con las categorías y subcategorías, para ello, como el autor Espinoza (2020) señala que, mediante el rigor científico mayormente se logra evidenciar el uso de la información incorporada en el transcurso de la elaboración de la investigación, garantizando la calidad de datos, la validez y fiabilidad. Por lo que el investigador debe conocer el proceso de toda la investigación, determinando la fuente de la información y si los datos son suficientes para la elaboración de la investigación (pág. 109).

3.8. Método de análisis de datos

El análisis de datos cualitativo tradicionalmente es un desarrollo lento, ya que, se necesita tiempo para lograr obtener, encauzar y ordenar los datos que fueron obtenidos. También, se encuentran diversos puntos para estudiar la base cualitativa que se logra por la categoría de los investigadores, las zonas, la metodología utilizada, así como la búsqueda del estudio (Escudero y Cortez, 2018, pág. 93).

Respecto al análisis de datos, se han analizado los diversos documentos citados, entre ellos, las revistas, artículos y tesis referentes a la problemática de investigación del proyecto, extrayendo información esencial para comprender el tema de la minería ilegal y su impacto ambiental, con los conceptos, normativas, características, importancia e impactos que generan en nuestra sociedad y en el extranjero. Para ello, fue indispensable realizar las tablas de resultados, las cuales me ayudaron para el procesamiento y análisis de las diferentes fuentes citadas en

el trabajo de investigación, y con ello, se pudo responder a los objetivos planteados, conjuntamente con el desarrollo del Método hermenéutico en la presente investigación.

3.9. Aspectos éticos

La ética de la investigación se obtiene del respeto de la zona que se esté tratando y el reconocer las formas de sociedad. Lo cual, viene de la mano con la metodología y el respeto ético debe estar orientado en desarrollar un problema de investigación que tenga una trama cultural y tenga que resolverse con las personas de la zona. La ética trata de las costumbres y modos del ser humano de acuerdo al contexto cultural que viene correlacionado con las personas (Galeano, 2021, pág. 201).

El presente proyecto se realizó mediante aspectos éticos, como serían, la integridad, el civismo y la equidad, según lo proporcionado mediante la guía de investigación publicado por la Universidad César Vallejo, N°110-2022-VI-UCV igualmente, se cumple con acatar a los autores nacionales e internacionales que fueron citados, tanto los de tesis, como los de artículos científicos indexados, para esto se pasó el trabajo por el Turnitin para ver el porcentaje de similitud y por último este proyecto se realizó de la mano con el estilo APA.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados.

Se obtuvieron los siguientes resultados mediante la guía de entrevista realizada a los participantes especialistas en el tema de investigación y a partir de los objetivos propuestos:

En relación al **objetivo general**; determinar el impacto ambiental generado por la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Tabla I.

Categoría: Minería ilegal.

Subcategoría: Minería ilegal agravada.

Pregunta	P1	P2	P3	P4	P5
1. Desde su experiencia, ¿Cuáles son los impactos ambientales generados por la minería ilegal en las comunidades campesinas?	Los impactos ambientales se dan a través de la contaminación en ríos, pudiendo causar enfermedad es neurológicas y de neuromotricidad en los pobladores. Asimismo, a través de	El desarrollo de la minería ilegal genera un impacto en las comunidades más cercanas al punto de explotación, el cual puede ser económico	La Minería ilegal es una actividad muy perjudicial no solo en el lugar donde se desarrolla la explotación, sino para el país en general. En el caso de las comunidades aledañas a la minería ilegal el principal problema es la	Considero que los impactos generados por la minería ilegal en las diversas comunidades campesinas de nuestro país son, la contaminación de las	La minería ilegal representa para el país una actividad perjudicial económicamente y ambientalmente para el país. Para las comunidades representaría un problema en

	<p>derrames de minerales en los suelos, pudiendo causar daños irracionales en los suelos. Además, que también podrían afectar al aire.</p>	<p>o, social, en la salud de la población, en los ecosistemas, en la agricultura, etc.</p>	<p>contaminación ambiental del suelo, aire y agua. Al ser una actividad que no es supervisada por algún organismo de fiscalización ambiental no se cuenta con parámetros ni se respetan los estándares de calidad ambiental (ECA).</p> <p>Tampoco existen planes de cierre de minas por lo que existe deforestación y depredación del entorno donde se realiza sin que se remedie la zona explotada lo</p>	<p>tierras, que conlleva a sus cultivos y ganados, las aguas y el aire que generan males en su salud.</p>	<p>relación a la contaminación del suelo, agua y aire, puesto que, al no estar regulada por el estado no cuenta con los indicadores mínimos para el manejo de la maquinaria equipo e instrumentos necesarios.</p> <p>Actualmente cuando una mina cierra sus operaciones clandestinas no tienen un protocolo para tratar la contaminación generada por lo que con el paso</p>
--	--	--	--	---	--

			<p>cual daña considerablemente las áreas de cultivo de las comunidades y repercute en la ganadería. Se ha visto casos en los que el ganado muere por consumir agua o pastos contaminados . Muchos niños suelen “trabajar” en estas minas y al no tener EPPS inhalan insumos químicos que dañan su salud de manera considerable, entonces el problema ambiental se convierte también en un</p>		<p>de tiempo existe la deforestación y la extinción de la flora y fauna a los alrededores lo cual perjudica a las comunidades que se sustentan de la agricultura y la ganadería.</p>
--	--	--	---	--	--

			problema social.		
--	--	--	------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 03: Resultados de la pregunta 1.

Interpretación:

Teniendo en consideración el objetivo general “Determinar el impacto ambiental generado por la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022”, respecto a la primera pregunta de la entrevista, se aprecia que la totalidad de los entrevistados manifestaron que los impactos ambientales generados por la minería ilegal en las comunidades campesinas, es económico, social, en la salud de la población, así como también causan daños irracionales en los suelos y afectan al aire, esto se relaciona con la investigación de Correa (2021), mencionan que la evidencia de metales pesados en el agua, alimentos y aire es uno de los principales problemas actuales a nivel mundial y propio de nuestro Perú. El excesivo grado de toxicidad de los elementos químicos llega a causar efectos nocivos en la salud del ser humano, asimismo, genera daños irreversibles en la flora y fauna, del mismo modo que en el medio ambiente, produciendo amplios impactos socioeconómicos.

Tabla II.

Categoría: Minería ilegal.

Subcategoría: Minería ilegal agravada.

Pregunta	P1	P2	P3	P4	P5
2. En su análisis, ¿Considera usted que las penas actualmente tipificadas en nuestro	No, no solo no es suficiente, sino que también su cumplimiento resulta siendo ineficiente.	Considero que primero hay que realizar un estudio específico sobre las penas y cuan	Hace algunos años la legislación peruana ha sufrido variaciones positivas en lo que respecta a	Considero que las penas que engloban la tipificación en nuestro ordenamiento normativo	Actualmente las leyes se han incrementado y fortalecido por lo que las penas se incrementaron por realizar la minería

<p>ordenamiento normativo son suficientes para mitigar los daños ocasionados por la minería ilegal?</p>		<p>eficientes y eficaces han sido desde su creación y cuál ha sido el resultado respecto al desincentivo de la conducta tipificada, verificando o si se cumplió con obtener el objetivo de la sanción que es erradicar la minería ilegal en el país.</p>	<p>las penas por realizar minería ilegal, sin embargo a la fecha esta faltando fortalecer los organismos supervisoros sobre todo en el caso de los Gobiernos Regionales de quienes dependen la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) en el caso de pequeño productor minero y minería artesanal. Al no tener personal capacitado</p>	<p>respecto a la minería ilegal, no son suficientes, ya que, siguen los problemas ambientales en nuestro territorio.</p>	<p>ilegal, no obstante, existe una falla en los órganos de supervisión que vendrían a ser los gobiernos regionales estos dependen del DREM y la falta de personal que existe hace imposible el vigilar todas las zonas para controlar esta actividad.</p> <p>Otro factor que representa un factor esencial vendría a ser la corrupción de los servidores públicos,</p>
---	--	--	---	--	--

			<p>las fiscalizaciones no se realizan de manera oportuna y la Fiscalía especializada en materia ambiental no cuenta con suficiente material para armar una carpeta fiscal adecuada.</p> <p>La otra debilidad es la corrupción que existe en nuestro país y en minería ilegal existen intereses de por medio no solo el que</p>		<p>puesto que, esta actividad mueve distintos intereses y dinero se vuelve una cadena de corrupción que genera daño al ambiente y no controlan esta actividad adecuadamente.</p>
--	--	--	--	--	--

			<p>realiza la explotación, sino también el que alquila la maquinaria, vende los insumos químicos fiscalizados, los explosivos, etc que hacen una cadena con distintos actores.</p> <p>Lo ideal es tener un proceso más dinámico, capacitar a las DREMS, a la Policía Nacional del Perú y sobre todo los canales de denuncias</p>	
--	--	--	--	--

			sean más accesibles para la población.		
--	--	--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 04: Resultados de la pregunta 2.

Interpretación:

Teniendo en consideración el objetivo general “determinar el impacto ambiental generado por la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022”, respecto a la segunda pregunta de la entrevista, se aprecia que la totalidad de los entrevistados manifestaron que las penas actualmente tipificadas en nuestro ordenamiento normativo no son suficientes para mitigar los daños ocasionados por la minería ilegal, y se debería de realizar un estudio sobre la eficacia de las penas, esto tiene relación a lo mencionado por los autores Ordoñez, Burdano y Vilela (2021), el resultado penal por la minería ilegal, tiene gran valor en el área jurídica y social, ya que, esta actividad desata un gran número de incumplimientos con las normas actuales que las regulan; a causa de que la minería ilegal es una realidad en Ecuador y solo ha seguido incrementando y ocasionando daños a la naturaleza como al derecho a vivir en un ambiente sano.

Tabla III.

Categoría: Minería ilegal.

Subcategoría: Pasivos ambientales.

Pregunta	P1	P2	P3	P4	P5
3. ¿Cómo considera usted el propósito que tiene el principio de responsabilidad	Este principio, al ser de los más importantes, por tratarse de	El principio de responsabilidad ambiental se refiere a	En el caso de la minería ilegal esta no debería realizarse	Considero que el propósito que tiene el principio de responsabilidad	Este principio rige a la minería formal, por consiguie

dad ambiental, en relación al impacto ambiental que genera la minería ilegal?	que el causante de la degradación del ambiente y de sus component es se encuentra obligado a adoptar las medidas de restauración, rehabilitación o reparación debería ser el que cuente con mayor supervisión y rapidez en su implementación por parte del Estado; sin embargo, actualmente los procesos de	las acciones que debe implementar el causante del daño una vez que este haya ocurrido. Si bien este principio busca reparar el daño causado por la actividad minera, esto es insuficiente, toda vez que existen impactos en personas y ecosistemas que no se pueden volver a recuperar una vez realizado el daño, por lo que debe	bajo ningún concepto porque a diferencia de la minería formal, esta se realiza en zonas donde está totalmente prohibida la actividad y no va a poder regularizarse bajo ningún concepto. El tema ambiental es el principal problema que enfrenta la minería	ambiental respecto a la minería ilegal es inconcreto ya que si bien este principio refiere a las personas naturales o jurídicas que causen un daño ambiental, sin embargo, al darse la ilegalidad, no existe un control establecido.	nte no podría utilizarse por que la minería ilegal se realiza en zonas prohibidas de la actividad y no se podrá regularizar en ningún punto. el ambiente es el primordial problema que enfrenta la minería ilegal por que destruye la flora y fauna existente a los alrededores
---	---	---	---	--	---

	<p>este tipo de casos son llevados con lentitud.</p>	<p>trabajarse en la prevención de que ocurran esos daños, principalmente en lo que refiere a la salud de las personas, a los ecosistemas y demás seres vivos. Sin perjuicio de lo antes señalado, en el caso de la minería ilegal no se realiza acción alguna para reparar los daños causados, ni mucho menos se trabaja un</p>	<p>ilegal porque depreda todo el ecosistema no solo la flora y fauna.</p>		<p>es por el mal manejo de materia contaminado.</p>
--	--	---	---	--	---

		plan de prevención de los mismos.			
--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 05: Resultados de la pregunta 3.

Interpretación:

Teniendo en consideración el objetivo general “determinar el impacto ambiental generado por la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022”, respecto a la tercera pregunta de la entrevista, se aprecia que la totalidad de los entrevistados manifestaron que el principio de responsabilidad ambiental se refiere a las acciones que debe implementar el causante del daño una vez que este haya ocurrido. Buscando reparar el daño causado por la actividad minera, esto es insuficiente, toda vez que existen impactos en personas y ecosistemas que no se pueden volver a recuperar una vez realizado el daño, además, actualmente los procesos de este tipo de casos son llevados con lentitud, tal como mencionan los autores Huaman y Sanchez (2019), en los antecedentes nacionales, la minería ilegal se expande rápidamente, evadiendo todo tipo de responsabilidad penal, civil o ambiental sin respetar las regulaciones por ley, los daños mayormente causados por esta actividad en la Pampa son: la intoxicación de mercurio en suelo y lugares hídricos, la deforestación de zonas amazónicas, la destrucción de ecosistemas, la falta de nutrientes del suelo y los sedimentos que contienen los ríos. Por otro lado, los impactos a la sociedad son: la prostitución, el incremento de actos delictivos y la corrupción de las entidades institucionales del estado. Todo esto generando condiciones socioambientales perjudiciales en la pampa de la región de Madre de Dios.

En relación al **objetivo específico 1**; determinar el impacto que genera la minería ilegal frente a la vida humana en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Tabla IV.

Categoría: Minería ilegal.

Subcategoría: Pasivos ambientales.

Pregunta	P1	P2	P3	P4	P5
4. En su opinión, ¿Cuál es el impacto que genera la minería ilegal contra la vida humana de las comunidades campesinas?	Puede causar daños a la salud por metales tóxicos.	El impacto que tiene la minería ilegal en la vida de las personas pertenecientes a las comunidades más cercanas de la zona de explotación es muy alto, debido al mismo hecho de que una explotación ilegal no cuida ni protege al personal que tiene el contacto directo con los metales, ni mucho menos genera los	El principal impacto es la afectación de la salud de las personas que viven en los alrededores o viven de la actividad de la minería ilegal, se ha visto que por la inhalación de insumos químicos se desarrollan enfermedades pulmonares, hay un alto índice de tuberculosis. La minería ilegal está también relacionado con la trata de	Considero que el impacto que genera la minería ilegal contra la vida de muchas comunidades son los diferentes daños ocasionados, tales como, daño a la integridad de la persona y las diversas enfermedades derivadas de la contaminación por metales pesados.	El impacto vendría a ser a la salud de las personas que se encuentran viviendo a los alrededores o viven de esta actividad delictiva, hay casos en los cuales el respirar los químicos que utilizan en la minería ilegal generan enfermedades pulmonares y existe un mayor porcentaje

		<p>protocolos exigidos por ley para el cuidado del aire, agua y zonas cercanas, lo cual, si bien no se ve reflejado en un deterioro inmediato en la salud, con el paso de los años se evidencia en la presencia de enfermedades mortales relacionadas a alguno de los contaminantes.</p>	<p>personas, entonces las enfermedades de transmisión sexual suelen tener un alto índice de incidencia. El tener metales pesados en el organismo hacen que en especial nos niños tengan un alto índice de anemia, desnutrición, ocasionando o un déficit de atención.</p>		<p>de personas que generan tuberculosis.</p> <p>La minería ilegal también está sujeta a la trata de personas de las cuales suelen generar transmisiónes sexuales. Y los metales pesados en el cuerpo humano genera anemia como algún tipo de discapacidad si es una madre gestante.</p>
--	--	--	---	--	---

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 06: Resultados de la pregunta 4.

Interpretación:

Teniendo en consideración el objetivo específico 1 “Determinar el impacto que genera la minería ilegal frente a la vida humana en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022”, respecto a la cuarta pregunta de la entrevista, se aprecia que la totalidad de los entrevistados manifestaron que el impacto que tiene la minería ilegal en la vida de las comunidades campesinas es muy alto, debido a que se evidencia en la presencia de enfermedades mortales relacionadas a alguno de los contaminantes, como en el caso de los metales pesados, tal como menciona el autor Lotero (2019), el principal problema que se evidencia en el área de estudio es asociado a la inviabilidad ambiental, generada por la actividad de la minería ilegal, esto llega a ocasionar un incremento en los conflictos ambientales que causan un daño al bienestar de los pobladores que viven en la cuenca carbonífera del Sinifaná, ubicado en Colombia. Asimismo, esta lucha se intensifica por la falta de control y supervisión del lado de las autoridades especializadas en las actividades de la minería en la zona.

Tabla V.

Categoría: Minería ilegal.

Subcategoría: Pasivos ambientales.

Pregunta	P1	P2	P3	P4	P5
5. En su experiencia, ¿Cuáles son los casos más frecuentes de daños a la salud que se vienen generando por la minería ilegal en	Daños al sistema nervioso, problemas en la piel, enfermedades crónicas, afectaciones a la salud mental, daños al sistema digestivo,	Los daños que he podido percibir son los relacionados a la piel, enfermedades pulmonares, daños al sistema reproductivo y	De acuerdo a mi experiencia los casos más frecuentes a la salud que genera la minería ilegal a causa del uso de mercurio serían:	Los casos más frecuentes del daño a la salud de las personas que son ocasionados por la minería ilegal son las enfermedades	En base a mis conocimientos los casos más usuales a la salud por los químicos utilizados serían daño a la piel, sistema inmune,

comunidades campesinas?	sistema reproductivo, sistema reproductivo, dolores de cabeza, problemas musculares y fragilidad de los huesos.	digestivo, así como problemas relacionados a cáncer y enfermedades crónicas.	Afectación de pulmones, riñones. Problemas en la piel. Debilita el sistema inmunológico. Enfermedades de transmisión sexual (por la trata de personas). Intoxicación por inhalación de gases tóxicos. Mutilación de extremidades por no saber utilizar explosivos.	des relacionada con la piel, y las enfermedades pulmonares .	daño a los riñones, pulmones, problemas neurológicos para los que nacen, extremidades mutiladas por el mal manejo de explosivos.
-------------------------	---	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 07: Resultados de la pregunta 5.

Interpretación:

Teniendo en consideración el objetivo específico 1 “Determinar el impacto que genera la minería ilegal frente a la vida humana en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022”, respecto a la quinta pregunta de la entrevista, se aprecia que la totalidad de los entrevistados manifestaron que los casos más frecuentes de daños a la salud que se vienen generando por la minería ilegal en comunidades campesinas están relacionados con el daño en la piel y sus sistemas nerviosos, reproductivos y digestivo. En concordancia, Burgos (2018) menciona que los daños aumentan cuando la extracción de minerales no tiene el adecuado procedimiento, protocolo, y no están debidamente supervisados por las autoridades competentes, como serían las ambientales, y sin las regulaciones legales como ocurre en los casos de minería ilegal. El verdadero daño radica cuando las personas que utilizan esta actividad ilegal como fuente de dinero no consideran ni asumen el impacto ambiental que generan, siendo los recursos naturales limitados, todo esto trayendo un daño mayor como es la vulneración y afectación de la flora y fauna silvestre negativamente.

Tabla VI.

Categoría: Minería ilegal.

Subcategoría: Pasivos ambientales.

Pregunta	P1	P2	P3	P4	P5
6. Desde su experiencia, ¿Qué factores se deben considerar para garantizar el derecho a un ambiente	Al respecto, se podría considerar la implementación de políticas y prácticas, no solo en el ámbito estatal, a través, por ejemplo, de fortalecer la	Se debe considerar un trabajo en conjunto entre el estado, la empresa privada y la población, buscando erradicar	Se deben considerar los siguientes factores: Cumplir con los estándares de calidad ambiental. Tener aprobado el Plan de	Considero que para garantizar un derecho, en este caso el derecho a un ambiente sano, se deben respetar	Vendrían a ser realizar la reforestación de zonas aledañas, campañas para sensibilizar a las comunidades, tener un plan para

sano en relación al impacto ambiental ?	supervisión y fiscalización, sino también con un mayor énfasis en el ámbito empresarial.	la minería informal e ilegal, para generar prácticas que permitan una explotación minera responsable con el impacto menos lesivo que se pueda tener.	Cierre de Minas. Identificar las acciones, programas de mitigación ambiental. Potenciar la reforestación en zonas dañadas. Garantizar la calidad del agua y aire. Campañas de sensibilización y educación para la población.	las normas legales y las costumbres de las comunidades conexas al lugar donde se realizan actividades mineras.	cierre de minas (para no tener pasivos ambientales), cumplir los estándares mínimos de calidad ambiental, garantizar la calidad de agua y aire.
---	--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 08: Resultados de la pregunta 6.

Interpretación:

Teniendo en consideración el objetivo específico 1 “Determinar el impacto que genera la minería ilegal frente a la vida humana en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022”, respecto a la sexta pregunta de la entrevista, se aprecia que la totalidad de los entrevistados manifestaron que se debe tener en consideración un trabajo conjunto entre el estado, la empresa privada y la población

para generar prácticas que permitan una explotación minera responsable. Los autores Cifuentes y Suárez (2021), expresan que, los derechos de las mujeres en la minería están siendo vulnerados fundamentalmente por la minería ilegal con la utilización de maquinaria, que toman mayor parte del territorio, destruyen los medios de subsistencia de la población, incrementan las actividades violentas, consiguen que las comunidades pierdan su identidad cultural, acaparan los ríos, lagos y cualquier fuente de agua y consiguen la evasión de todo tipo de leyes que puedan perjudicarlos.

En relación al **objetivo específico 2**; determinar el impacto que genera la minería ilegal respecto a la actividad económica que realizan las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Tabla VII.

Categoría: Impacto ambiental.

Subcategoría: Impacto socioeconómico.

Pregunta	P1	P2	P3	P4	P5
7. Desde su experiencia, ¿Cuáles es el impacto que genera la minería ilegal en la actividad económica de las comunidades	La afectación económica que genera abarca a problemas agrícolas, por la destrucción de las plantaciones y productos; asimismo, puede	El impacto que genera la minería ilegal en las actividades económicas desarrolladas por la comunidad es muy alto, debido a la contaminación	Menos posibilidades de realizar obras públicas que beneficien a la ciudadanía. Menor cantidad de puestos de trabajo digno. Lavado de activos y la	El impacto que genera la minería ilegal en la actividad económica de las comunidades es por la afectación a sus tierras con las que ellos producen y trabajan, contaminánd	Menor ingreso de impuestos y regalías por el canon minero, bajan los puestos de trabajos dignos, menor oportunidades para que se realicen

campesinas?	tener un impacto forestal, por la intervención en aquellas zonas consideradas como de reforestación. Finalmente, podría afectar al turismo de la zona.	ción del agua y las tierras que se encuentran en la zona cercana, lo cual genera poca o nula producción agrícola y muerte en el ganado que se cría.	defraudación tributaria. Menores ingresos en impuestos, regalías y /o cano hidroenergético. Los trabajadores no cuentan con ningún tipo de seguro o aportación para posterior jubilación.	olas con metales pesados.	obras públicas que obtendrían en sus comunidades, los trabajadores que realizan esta actividad no cuentan con ningún seguro o aportación para su AFP.
-------------	--	---	---	---------------------------	---

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 09: Resultados de la pregunta 7.

Interpretación:

Teniendo en consideración el objetivo específico 2 “Determinar el impacto que genera la minería ilegal respecto a la actividad económica que realizan las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022”, respecto a la séptima pregunta de la entrevista, se aprecia que la totalidad de los entrevistados manifestaron que la minería ilegal genera una afectación económica de las comunidades campesinas ya que se ven problemas agrícolas y ganaderos, lo cual es fundamental para ellos como actividad económica. Los autores Soria y Cáceres (2022), mencionan que, cuando se efectúan actividades de cierre de minas ilegales y clandestinas se evidencia la realidad, y es que la mayoría de comunidades y población donde estas actividades son realizadas se dedican a la misma actividad ilícita y subsisten

económicamente por ella; el problema radica en que se hace de manera informal, sin un esquema ambiental generando en todos los casos un impacto y grave daño medioambiental; este acontecimiento es recurrente porque no existe ningún tipo de control de parte del estado y la demanda en el mercado en la minería no era suplida, dando sitio a esta actividad ilegal.

Tabla VIII.

Categoría: Impacto ambiental.

Subcategoría: Impacto socioeconómico.

Pregunta	P1	P2	P3	P4	P5
8. ¿De qué manera la minería ilegal perjudica en las actividades normalmente realizadas de las comunidades campesinas?	A través de la agricultura, la cual es el sustento económico de muchos pobladores.	Debido a la contaminación del agua y las tierras que se encuentran en la zona cercana, lo cual genera poca o nula producción agrícola y muerte en el ganado que se cría.	Las comunidades campesinas pierden sus pastos, y tierras para cultivo. No pueden desarrollar la ganadería porque el agua se contamina. Mueren los ganados por contaminación minera de suelos y agua.	La minería ilegal perjudica a las comunidades de tal modo que no pueden tener un libre desarrollo, ya que contraen enfermedades, sus tierras se contaminan y sus ganados se mueren por la contaminación	Se ven perjudicadas por que pierden tierra para cosechar o pastar a sus animales. Mueren sus animales por la contaminación de la actividad ilícita. Contaminan el aire, suelo y los ruidos generados por las explosiones.

			<p>La mano de obra local disminuye para trabajos de agricultura y ganadería. Contaminan el aire, suelo, y también hay ruidos que no están dentro del LMP.</p> <p>Se fomenta la trata de personas, y muchas veces viene acompañado de prostitución.</p> <p>Aparecen los Frente de defensas para los intereses ambientales que solo buscan beneficio personal.</p>	<p>ón de sus aguas.</p>	<p>Existe un incremento de la trata de personas que genera también la prostitución.</p>
--	--	--	--	-------------------------	---

Interpretación:

Teniendo en consideración el objetivo específico 2 “Determinar el impacto que genera la minería ilegal respecto a la actividad económica que realizan las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022”, respecto a la octava pregunta de la entrevista, se aprecia que la totalidad de los entrevistados manifestaron que la minería ilegal perjudica las actividades agrícolas normalmente realizadas de las comunidades campesinas, ya que se contamina sus recursos, como es el agua y la tierra, además, el resultado penal por la minería ilegal, tiene gran valor en el área jurídica y social, ya que, esta actividad desata un gran número de incumplimientos con las normas actuales que las regulan; a causa de que la minería ilegal es una realidad en Ecuador y solo ha seguido incrementando y ocasionando daños a la naturaleza como al derecho a vivir en un ambiente sano (Ordoñez, Burbano y Vilela, 2021).

Tabla IX.

Categoría: Impacto ambiental.

Subcategoría: Derecho a un ambiente sano.

Pregunta	P1	P2	P3	P4	P5
9. ¿Considera usted que los mineros ilegales generan el crimen organizado que perjudica a las	Sí, es conocido en nuestro país, que el lavado de activos se da de diversas formas, una de ellas es utilizando	Si, consideran que son actividades clandestinas y más aún la poca disposición a formalizarse, generan grupos	Efectivamente los mineros informales de acuerdo con mi experiencia están relacionados con actividades de crimen	Considero que la minería ilegal si genera crimen organizado ya que se manejan diversos procesos	En base a mi experiencia por los casos que he podido ver y realizar están relacionados la minería ilegal con el crimen

<p>comunidad es en cuanto a sus actividades económicas?</p>	<p>permisos de formalización minera para lavar oro ilegal.</p>	<p>agresivos para la defensa de la explotación y un mercado ilegal para la venta de metales que no se encuentran certificados .</p>	<p>organizado, compra y venta de explosivos ilegales y también alquiler de maquinaria robada o siniestrada. Todo esto conlleva que personas de mal vivir estén rondando los campamentos de minería ilegal y muchas veces llevan personal desde otros lugares que son sicarios para brindar el servicio de resguardo.</p>	<p>ilícitos, tales como la trata de persona, la falsificación de documentos, el transporte de los metales, entre otros.</p>	<p>organizado, por la compra de explosivos, la compra o robo de maquinaria. Todo esto genera que personas que realizan actividades delictivas se encuentren en los campamentos mineros ilegales y en ocasiones llevan sicarios para hacer el resguardo de estos campamentos.</p>
---	--	---	--	---	--

Interpretación:

Teniendo en consideración el objetivo específico 2 “Determinar el impacto que genera la minería ilegal respecto a la actividad económica que realizan las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022”, respecto a la novena pregunta de la entrevista, se aprecia que la totalidad de los entrevistados manifestaron que los mineros ilegales generan el crimen organizado que perjudica a las comunidades, ya que generan la explotación laboral y el lavado de activos. La autora Etchart (2022), precisa que, en Ecuador, se ha advertido que la integridad de los pueblos indígenas está seriamente comprometida por el auge en gran medida de la minería ilegal por distintas organizaciones criminales, que fueron investigados por funcionarios del gobierno local, esto también pasa en países aledaños a las zonas amazónicas, actualmente las normas creadas para proteger al medio ambiente por Ecuador no han tenido el efecto deseado por estas organizaciones criminales que aprovechan las áreas para la tala ilegal, el tráfico de animales protegidos y el narcotráfico.

4.2. Discusión.

Referente a la discusión del **Objetivo General**: “Determinar el impacto ambiental generado por la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022”, obteniendo como resultados de las respuestas de los entrevistados, se advierte que, en primer lugar, los impactos ambientales generados por la minería ilegal en las comunidades campesinas son económico, social y en la salud de la población, así como también causan daños irreparables en los suelos y afectan al aire. En consecuencia, las penas actualmente tipificadas en nuestro ordenamiento normativo no son suficientes para mitigar los daños ocasionados por la minería ilegal, y se debería de realizar un estudio sobre la eficacia de las penas. Por último, el principio de responsabilidad ambiental se refiere a las acciones que debe implementar el causante del daño una vez que este haya ocurrido. Buscando

reparar el daño causado por la actividad minera, esto es insuficiente, toda vez que existen impactos en personas y ecosistemas que no se pueden volver a recuperar una vez realizado el daño.

Estos resultados guardan relación con lo señalado en el marco teórico con los siguientes autores, Correa (2021), menciona que la evidencia de metales pesados en el agua, alimentos y aire es uno de los principales problemas actuales a nivel mundial y propio de nuestro Perú. El excesivo grado de toxicidad de los elementos químicos llega a causar efectos nocivos en la salud del ser humano, asimismo, genera daños irreversibles en la flora y fauna, del mismo modo que en el medio ambiente, produciendo amplios impactos socioeconómicos. Lo mencionado por los autores Ordoñez, Burdano y Vilela (2021), el resultado penal por la minería ilegal, tiene gran valor en el área jurídica y social, ya que, esta actividad desata un gran número de incumplimientos con las normas actuales que las regulan; a causa de que la minería ilegal es una realidad en Ecuador y solo ha seguido incrementando y ocasionando daños a la naturaleza como al derecho a vivir en un ambiente sano. Además, tal como mencionan los autores Huaman y Sanchez (2019), en los antecedentes nacionales, la minería ilegal se expande rápidamente, evadiendo todo tipo de responsabilidad penal, civil o ambiental sin respetar las regulaciones por ley, los daños mayormente causados por esta actividad en la Pampa son: la intoxicación de mercurio en suelo y lugares hídricos, la deforestación de zonas amazónicas, la destrucción de ecosistemas, la falta de nutrientes del suelo y los sedimentos que contienen los ríos. Por otro lado, los impactos a la sociedad son: la prostitución, el incremento de actos delictivos y la corrupción de las entidades institucionales del estado. Todo esto generando condiciones socioambientales perjudiciales en la pampa de la región de Madre de Dios.

Referente a la discusión del **Objetivo Especifico 1**: “Determinar el impacto que genera la minería ilegal frente a la vida humana en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022”, obteniendo como resultados de las respuestas de los entrevistados, se advierte que, en primer lugar, la minería ilegal en la vida de las comunidades campesinas es muy alto, debido a que se evidencia en la presencia de enfermedades mortales relacionadas a alguno de los contaminantes, como en

el caso de los metales pesados. Asimismo, los casos más frecuentes de daños a la salud que se vienen generando por la minería ilegal en comunidades campesinas están relacionados con el daño en la piel y sus sistemas nerviosos, reproductivos y digestivo. Por último, se debe tener en consideración un trabajo conjunto entre el estado, la empresa privada y la población para generar prácticas que permitan una explotación minera responsable.

Estos resultados guardan relación con lo señalado en el marco teórico con los siguientes autores, Lotero (2019), el principal problema que se evidencia en el área de estudio es asociado a la inviabilidad ambiental, generada por la actividad de la minería ilegal, esto llega a ocasionar un incremento en los conflictos ambientales que causan un daño al bienestar de los pobladores que viven en la cuenca carbonífera del Sinifaná, ubicado en Colombia. Asimismo, esta lucha se intensifica por la falta de control y supervisión del lado de las autoridades especializadas en las actividades de la minería en la zona. En concordancia, Burgos (2018) menciona que los daños aumentan cuando la extracción de minerales no tiene el adecuado procedimiento, protocolo, y no están debidamente supervisados por las autoridades competentes, como serían las ambientales, y sin las regulaciones legales como ocurre en los casos de minería ilegal. El verdadero daño radica cuando las personas que utilizan esta actividad ilegal como fuente de dinero no consideran ni asumen el impacto ambiental que generan, siendo los recursos naturales limitados, todo esto trayendo un daño mayor como es la vulneración y afectación de la flora y fauna silvestre negativamente. Asimismo, los autores Cifuentes y Suárez (2021), expresan que, los derechos de las mujeres en la minería están siendo vulnerados fundamentalmente por la minería ilegal con la utilización de maquinaria, que toman mayor parte del territorio, destruyen los medios de subsistencia de la población, incrementan las actividades violentas, consiguen que las comunidades pierdan su identidad cultural, acaparan los ríos, lagos y cualquier fuente de agua y consiguen la evasión de todo tipo de leyes que puedan perjudicarlos.

Referente a la discusión del **Objetivo Especifico 2**: “Determinar el impacto que genera la minería ilegal respecto a la actividad económica que realizan las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022”, obteniendo como resultados

de las respuestas de los entrevistados, se advierte que, en primer lugar, la minería ilegal genera una afectación económica de las comunidades campesinas ya que se ven problemas agrícolas y ganaderos, lo cual es fundamental para ellos como actividad económica. Además, la minería ilegal perjudica las actividades agrícolas normalmente realizadas de las comunidades campesinas, ya que se contamina sus recursos, como es el agua y la tierra. Asimismo, los mineros ilegales generan el crimen organizado que perjudica a las comunidades, ya que generan la explotación laboral y el lavado de activos.

Estos resultados guardan relación con lo señalado en el marco teórico con los siguientes autores, Soria y Cáceres (2022), mencionan que, cuando se efectúan actividades de cierre de minas ilegales y clandestinas se evidencia la realidad, y es que la mayoría de comunidades y población donde estas actividades son realizadas se dedican a la misma actividad ilícita y subsisten económicamente por ella; el problema radica en que se hace de manera informal, sin un esquema ambiental generando en todos los casos un impacto y grave daño medioambiental; este acontecimiento es recurrente porque no existe ningún tipo de control de parte del estado y la demanda en el mercado en la minería no era suplida, dando sitio a esta actividad ilegal. Asimismo, el resultado penal por la minería ilegal, tiene gran valor en el área jurídica y social, ya que, esta actividad desata un gran número de incumplimientos con las normas actuales que las regulan; a causa de que la minería ilegal es una realidad en Ecuador y solo ha seguido incrementando y ocasionando daños a la naturaleza como al derecho a vivir en un ambiente sano (Ordoñez, Burbano y Vilela, 2021). Por último, Etchart (2022), precisa que, en Ecuador, se ha advertido que la integridad de los pueblos indígenas está seriamente comprometida por el auge en gran medida de la minería ilegal por distintas organizaciones criminales, que fueron investigados por funcionarios del gobierno local, esto también pasa en países aledaños a las zonas amazónicas, actualmente las normas creadas para proteger al medio ambiente por Ecuador no han tenido el efecto deseado por estas organizaciones criminales que aprovechan las áreas para la tala ilegal, el tráfico de animales protegidos y el narcotráfico.

V. CONCLUSIONES

- 1.** Se concluyó que, el impacto ambiental generado por la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022, es económico, social y en la salud de las comunidades, debido a que existen vulneraciones que no se pueden volver a recuperar una vez realizado el daño, tales como la evidencia de metales pesados en el agua, alimentos y aire, afectando de esta manera los ganados, la agricultura y, en consecuencia, a las comunidades.
- 2.** Se concluyó que, el impacto que genera la minería ilegal frente a la vida humana en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022, es significativo, debido a que los casos más frecuentes de daños a la salud que se generan por la minería ilegal en comunidades campesinas están relacionados con el daño en la piel y sus sistemas nerviosos, reproductivos y digestivos, ya que se evidencian contaminantes y metales pesados, como el mercurio.
- 3.** Se concluyó que, el impacto que genera la minería ilegal respecto a la actividad económica que realizan las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022, es significativo, ya que sus recursos, como los ríos y las tierras se contaminan, lo cual es fundamental para ellos como actividad económica, asimismo, los mineros ilegales generan el crimen organizado lo que conlleva a la explotación laboral y el lavado de activos.

VI. RECOMENDACIONES

- 1.** Se recomienda a los Gobiernos Regionales que realicen campañas de concientización a las comunidades campesinas sobre el impacto que genera la minería ilegal, con el fin de garantizar el derecho a un ambiente sano a la salud y a no tener un daño económico.
- 2.** Se recomienda a los Gobiernos Regionales, concientizar a las comunidades afectadas por la minería ilegal, que es necesario denunciar los primeros indicios de esta actividad ilícita debido a que a largo plazo pueden ocasionar un daño irreversible a sus tierras.
- 3.** Se recomienda al Poder Legislativo, analizar el incremento de pena privativa de libertad para el delito de minería ilegal y los conexos a este, puesto que las leyes para proteger el ambiente no son suficientes para que esta actividad se vea decreciente.

REFERENCIAS

Alarcón, M. (2018). Ilícitos penales derivados de la minería ilegal de oro en el Perú, caso Madre de Dios. M+A, revista electrónica de medioambiente, ISSN-e 1886-3329, Vol. 19, N°. 2, 2018, págs. 159-177. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6980970>

Anto, M. (2020). Impacto de la minería y tala ilegal en el desarrollo y la Seguridad Nacional. Revista De Ciencia e Investigación En Defensa - CAEN, 1(2), 50–60. <https://www.recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/view/23>

Arias, J.; Holgado, J.; Tafur, T. y Vasquez, M. (2022). Metodología de la investigación: El método ARIAS para realizar un proyecto de tesis. Primera edición digital. Puno, mayo de 2022. <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/book/22>

Burgos, O. (2018). Eficacia Jurídica del derecho al ambiente sano en acciones contra la minería ilegal de la Policía Nacional Colombiana. Revista Logos, Ciencia & Tecnología; Bogotá Tomo 10, N.º 3, (Jul-Sep. 2018): 133-147. <https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rict/article/view/593>

Cabezas, E.; Naranjo, D. y Torres, J. (2018). Introducción a la metodología de la investigación científica. Primera edición electrónica. Octubre de 2018. ISBN: 978-9942-765-44-4. Revisión científica: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. <http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/handle/21000/15424>

Cárdenas, M. y Saraiva, M. (2019). Implicaciones de la minería informal/ilegal sobre la calidad de vida de las familias Huamachuco, Perú. Universidad Federal de Viçosa, Brasil. Revista Perspectivas de Políticas Públicas, ISSN-e 2362-2105, ISSN 1853-9254, Vol. 9, N°. 17, 2019, págs. 173-199. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8167403>

Carrillo, J. (2019). Investigación de los impactos ambientales generados por la minería ilegal, a través de una metodología de marco ordenador común. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. [Trabajo de grado para obtener el Título de Ingeniero Ambiental].

<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/22782/CarrilloFrancoJohatanDavid201;jsessionid=E4DD4657B84C14B89360D6F86076633C?sequence=1>

Cifuentes, J., & Suárez, L. (2021). El rostro de la mujer minera en Colombia: Un análisis a partir del enfoque de género. Cuadernos De Desarrollo Rural = International Journal of Rural Development, 18 doi: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr18.rmmc>

Cisneros, A., Guevara, A., Urdánigo, J. y Garcés, J. (2022). Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que apoyan a la Investigación Científica en tiempo de Pandemia. Dom. Cien., ISSN: 2477-8818 Vol. 8, núm. 1. Enero-marzo, 2022, pp. 1165-1185. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8383508>

Correa, O. (2021). Contaminación por metales pesados de la microcuenca agropecuaria del Río Huancaray-Perú. Vol. 87 Núm. 1 (2021): Revista de la Sociedad Química del Perú. DOI: <https://doi.org/10.37761/rsqp.v87i1.320>

Echavarría, Y. e Hinestroza, L. (2021). Judicialización de los conflictos ambientales en el departamento del Chocó: ríos de mercurio. Revista Iusta; Bogotá N.º 55, DOI: <https://doi.org/10.15332/25005286.6852>

Escudero, C. y Cortez, L. (2018). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. Editorial UTMACH. ISBN: 978-9942-24-092-7. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodosCualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>

Espinosa, J. (2019). Estado del arte sobre la seguridad y salud en el trabajo en las empresas dedicadas a la extracción minera de oro en Colombia. Universidad ECCI. [Tesis de posgrado]. Santa Rosa de Oso - Colombia. <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/2263/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Espinoza, E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico. Revista Conrado, 16(75), 103-110. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n75/1990-8644-rc-16-75-103.pdf>

Esteban, N. (2018). TIPOS DE INVESTIGACIÓN. Universidad Santo Domingo de Guzmán. 25-jun-2018. <http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/34>

Etchart, L. (2022). Indigenous peoples and international law in the Ecuadorian amazon. *Laws*, 11(4), 55. doi: <https://doi.org/10.3390/laws11040055>

Galeano, M. (2021). Investigación cualitativa: Preguntas inagotables. Universidad de Antioquia. 2021. Digitalia. <https://www.digitaliapublishing.com/a/102449>

García, B. (2020). Medios de vida y minería legal e ilegal en el corregimiento Pinguro municipio de Giraldo, Antioquia. Pontificia Universidad Javeriana. [Tesis para optar por el título de maestría]. Bogotá - Colombia. <http://hdl.handle.net/10554/50567>

Haro, I. (2020). El contrato de explotación minera. *Derecho y Cambio Social*, ISSN-e 2224-4131, N°. 59, 2020, págs. 248-329. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7219666>

Hatika, R., Dewata, I., Iswandi, U., Subekti, P., & Anwar, S. (2020). Illegal gold mining in kuantan river: Mercury contamination analysis. Paper presented at the IOP Conference Series: Earth and Environmental Science, 469(1). <https://doi.org/10.1088/1755-1315/469/1/012005>

Huaman, J. y Sanchez, R. (2019). La Minería Ilegal en la dinámica socioambiental en la Pampa de la región Madre de Dios 2010-2019. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. [Tesis para optar por el Título profesional de Licenciados en Historia]. Arequipa-Perú. <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/3101e971-f754-4500-a79c-3879439f962a/content>

Lara, J., Tosi, A. y Altimiras, A. (2020). Minería del platino y el oro en Chocópobreza, riqueza natural e informalidad. *Universidad Estatal de Campinas. Revista de economía institucional*, ISSN-e 0124-5996, Vol. 22, N°. 42, 2020, págs. 241-268. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7209234>

Lotero, L. (2019). Conflictos socioeconómicos y ambientales derivados de la distribución ecológica en la Cuenca Carbonífera de la Sinifaná en Colombia. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana De Economía*, 50(198). <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2019.198.65857>

Luque, L. (2021). Análisis de la deforestación de la Amazonia peruana: Madre de Dios. *Revista Innova Educación*, 3(3), 198–112. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2021.03.013>

Manobanda, B.; Coronel, J. y Ronquillo, O. (2021). Control y preservación ambiental en los procesos de exploración y explotación minera en el Ecuador. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*. ISSN: 2542-3371. DOI: <http://dx.doi.org/10.35381/racj.v6i11.1382>

Mendoza, P. y Maldonado, E. (2023). Derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado desde la educación como instrumento de gestión ambiental. *Revista Científica Mundo Recursivo*, 6(1), 1-18. <http://www.atlantic.edu.ec/ojs/index.php/mundor/article/view/157>

Merino, R. y Quispe, C. (2021). ¿Héroes, víctimas o villanos? Defensores ambientales, minería y securitización de la Amazonía peruana. *Latin American Law Review*, n.o 7 (2021): 101-121. <https://doi.org/10.29263/lar07.2021.07>

Muñoz, A. (2019). Minería ilegal genera contaminación ambiental por el uso de insumos químicos sin control en el distrito de Tambopata, La Pampa-región Madre de Dios, 2019. Universidad Peruana de las Américas. [Tesis para optar por el Título profesional de abogado]. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/1006>

Ordoñez, L., Burbano, B. y Vilela, E. (2021). La responsabilidad penal por daño ambiental a causa de la minería ilegal en el cantón Santa Rosa. *Universidad Tecnica de Machala. Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, ISSN- e 2550-682X, Vol. 6, Nº. 8, 2021, págs. 496-511. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8042597>

Palacios, O. (2021). La teoría fundamentada: origen, supuestos y perspectivas. DOI - 10.55555/IS.22.332. Intersticios Sociales. https://www.researchgate.net/publication/354328716_La_teoria_fundamentada_origen_supuestos_y_perspectivas

Roma, A. (2020). La protección penal frente a la minería ilegal: los modelos de Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador. No 2 (2020), Artigos. DOI: <https://doi.org/10.15304/ges.2.6469>

Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. Rev. Digit. Invest. Docencia Univ., Vol. 13(1), Lima ene./jun. 2019, 102-122. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-25162019000100008

Sánchez, M. (2019). La minería ilegal y la afectación al poblador del distrito de las lomas en su derecho a vivir en un ambiente sano. Universidad Cesar Vallejo. [Título profesional]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/36776>

Sánchez, M., Fernández, M. y Díaz, J. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. Revista Científica UISRAEL, 8(1), 107–121. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>

Soria, F. y Cáceres, H. (2022). La minería ilegal y sus efectos en la vulneración de los derechos de la naturaleza. Universidad Central del Ecuador. Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional, ISSN-e 2550-682X, Vol. 7, Nº. 4, 2022. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8483016>

Varela, J., Valencia, Y. y García, Y. (2020). La Responsabilidad del Estado frente al Daño Ambiental causado por la Minería Ilegal al Río Atrato en Colombia. <https://hdl.handle.net/10901/22920>

Velásquez, G. (2020). Problemas medioambientales de la minería aurífera ilegal en Madre de Dios (Perú). Observatorio Medioambiental Tomo 23, (2020): 229-241. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7728562>

Vilela, W., Espinosa, M. y Bravo, A. (2020). La contaminación ambiental ocasionada por la minería en la provincia de El Oro. Estudios de la Gestión; Quito N.º 8, (2020): 210-228. DOI: <https://doi.org/10.32719/25506641.2020.8.8>

Williams, T. (2019). Illegal mining's effect on the sustainability of a South-African Gold mine. [Mini-dissertation submitted in partial fulfilment of the requirements for the degree Master of Business Administration at the North-West University]. <https://repository.nwu.ac.za/handle/10394/33148>

Vivas, W. (2020). El derecho al medio ambiente sano como Derecho Humano de carácter fundamental. Revista de la Facultad de Derecho de México. Tomo LXX, Número 278, Septiembre-Diciembre 2020. DOI: <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2020.278-2.77490>

ANEXOS

ANEXO 1. Tabla de operacionalización de variables.

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
Minería Ilegal	En las teorías relacionadas a la minería ilegal, se ve lo mencionado por el autor Haro (2020), se encuentran establecidos en el literal a del artículo 2° del Decreto Legislativo 1105 como una actividad realizada por una persona o empresa o grupo de individuos que utilizan maquinaria o complementos que no estén de acuerdo a la actividad minera que desarrolla sin hacer caso a las leyes establecidas administrativamente para la salvaguarda del ambiente, se realiza este tipo de actividades en zonas protegidas como vendrían a ser reservas naturales o parques nacionales.	La minería ilegal es un delito que provoca graves impactos sociales y económicos en las comunidades campesinas que se encuentran aledañas al área de afectación, por lo que, esta actividad ilícita trae consigo otros delitos conexos.	Minería ilegal agravada Pasivos ambientales	Delitos ambientales Crimen organizado Problemas legales Incumplimiento de normas	Nominal
Impacto Ambiental	Hatika et al (2020), mencionan que la minería ilegal contempla impactos negativos en el medio ambiente adyacente ya que en cada etapa del proceso permite que se distribuyan los metales pesados, por consiguiente, se advierte la contaminación del medio ambiente. El ambiente perjudicado por mercurio pone en peligro la vida humana debido a la cadena alimenticia. El mercurio se acumula en los microorganismos que existen y viven en los ríos, lagos o mares a través de procesos metabólicos (p. 2).	El impacto ambiental que se genera por la minería ilegal es grave, ya que se genera contaminación en la flora y fauna y vulnera el derecho a un ambiente sano para las comunidades campesinas cerca del área afectada.	Impacto socioeconómico Derecho a un ambiente sano	Contaminación Impacto en la Flora y Fauna Poblaciones vulneradas Deterioro ambiental	Nominal

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 12: Matriz de Operacionalización de las Variables.

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: La Minería Ilegal y el Impacto Ambiental de las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022

Entrevistado:

Cargo/profesión/grado académico:

Institución:

OBJETIVO GENERAL

Determinar el impacto ambiental generado por la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Preguntas:

1. Desde su experiencia, ¿Cuáles son los impactos ambientales generados por la minería ilegal en las comunidades campesinas?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

2. En su análisis, ¿Considera usted que las penas actualmente tipificadas en nuestro ordenamiento normativo son suficientes para mitigar los daños ocasionados por la minería ilegal?

.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....
.....

3. ¿Cómo considera usted el propósito que tiene el principio de responsabilidad ambiental, en relación al impacto ambiental que genera la minería ilegal?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar el impacto que genera la minería ilegal frente a la vida humana en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Preguntas:

4. En su opinión, ¿Cuál es el impacto que genera la minería ilegal contra la vida humana de las comunidades campesinas?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

5. En su experiencia, ¿Cuáles son los casos más frecuentes de daños a la salud que se vienen generando por la minería ilegal en comunidades campesinas?

.....
.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....

6. Desde su experiencia, ¿Qué factores se deben considerar para garantizar el derecho a un ambiente sano en relación al impacto ambiental?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar el impacto que genera la minería ilegal respecto a la actividad económica que realizan las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Preguntas:

7. Desde su experiencia, ¿Cuál es el impacto que genera la minería ilegal en la actividad económica de las comunidades campesinas?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

8. ¿De qué manera la minería ilegal perjudica en las actividades normalmente realizadas de las comunidades campesinas?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

9. ¿Considera usted que los mineros ilegales generan el crimen organizado que perjudica a las comunidades en cuanto a sus actividades económicas?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

SELLO	FIRMA

ANEXO 3. Consentimiento Informado.

Consentimiento Informado

Título de la investigación: La Minería Ilegal y el Impacto Ambiental de las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Investigador: Gontade Garagorri, Mariano Iñaki.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “La Minería Ilegal y el Impacto Ambiental de las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022”, cuyo objetivo es Conocer el impacto ambiental generado por la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “La Minería Ilegal y el Impacto Ambiental de las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en el ambiente del despacho de la institución. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Gontade Garagorri, Mariano Iñaki, email: mgontadeg@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Carbajal Mendoza, Merlin Josue, email: mcarbajalme01@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento:

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

ANEXO 4. Matriz evaluación por juicio de expertos.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guía de Entrevista". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Jorge Mauro García Juárez	
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica ()	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Derecho Penal	
Institución donde labora:	UCV	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica:		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista
Autor:	Mariano Iñaki Gontade Garagorri
Procedencia:	Lima-Perú
Administración:	Propia
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Profesionales del derecho
Significación:	Con la entrevista se busca tener un sustento por parte de profesionales en el ámbito del derecho minero, en las dimensiones de la Minería ilegal agravada y el Derecho a un ambiente sano.

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición

5. **Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento la entrevista elaborada por Gontade Garagorri, Mariano Iñaki en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Dimensiones del instrumento: ENTREVISTA

- Primera dimensión: Minería ilegal agravada
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el impacto ambiental generado por la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Delitos ambientales	3	4	3	3	—
Crimen organizado	4	3	3	2	—

- Segunda dimensión: Derecho a un ambiente sano

Objetivos de la Dimensión: Conocer el impacto que genera la minería ilegal frente a la vida humana en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Poblaciones vulneradas	3	4	3	2	—
Deterioro ambiental	3	4	3	3	—

Firma del Experto validador

Jorge Mauro García Juárez
DNI: 41852570
CAL: 49938



Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guía de Entrevista". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Miguel Briceno Ramirez		
Grado profesional:	Maestría (x)	Doctor	()
Área de formación académica:	Clinica ()	Social	()
	Educativa (x)	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	Derecho Procesal Penal		
Institución donde labora:	UCV		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (x)	Más de 5 años	()
Experiencia en Investigación Psicométrica:			

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista
Autor:	Mariano Iñaki Gontade Garagorri
Procedencia:	Lima-Perú
Administración:	Propia
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Profesionales del derecho
Significación:	Con la entrevista se busca tener un sustento por parte de profesionales en el ámbito del derecho minero, en las dimensiones de la Minería ilegal agravada y el Derecho a un ambiente sano.

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)



Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la entrevista elaborada por Gontade Garagorri, Mariano Ñaki en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



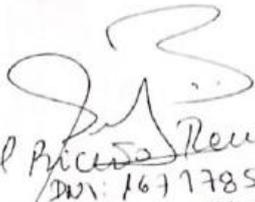
Dimensiones del instrumento: ENTREVISTA

- Primera dimensión: Minería ilegal agravada
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el impacto ambiental generado por la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Delitos ambientales	2	3	2	4	—
Crimen organizado	3	2	3	3	—

- Segunda dimensión: Derecho a un ambiente sano
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el impacto que genera la minería ilegal frente a la vida humana en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Poblaciones vulneradas	3	3	2	2	—
Deterioro ambiental	4	3	3	4	—


Miguel Pinedo Ramirez
DNI: 16717852.
Firma del Experto validador
CSU: 2130



Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guía de Entrevista". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	OSCAR Salazar Gamboa		
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor	()
Área de formación académica:	Clinica ()	Social	()
	Educativa (X)	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	Derecho		
Institución donde labora:	USMP / UPN / UPC		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años	()	
	Más de 5 años	(X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica:			

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista
Autor:	Mariano Iñaki Gontade Garagorri
Procedencia:	Lima-Perú
Administración:	Propia
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Profesionales del derecho
Significación:	Con la entrevista se busca tener un sustento por parte de profesionales en el ámbito del derecho minero, en las dimensiones de la Minería ilegal agravada y el Derecho a un ambiente sano.

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)



Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición

5. **Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento la entrevista elaborada por Gontade Garagorri, Mariano Iñaki en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: ENTREVISTA

- Primera dimensión: Minería ilegal agravada
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el impacto ambiental generado por la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Delitos ambientales	3	1	2	2	—
Crimen organizado	3	1	2	4	—

- Segunda dimensión: Derecho a un ambiente sano
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el impacto que genera la minería ilegal frente a la vida humana en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Poblaciones vulneradas	3	2	2	4	—
Deterioro ambiental	3	4	3	4	—



46990566
CDL 77323

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: La Minería Ilegal y el Impacto Ambiental de las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022

Entrevistado: Nathaly Estefani Suárez Vigo

Cargo/profesión/grado académico: Abogada

Institución: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.

OBJETIVO GENERAL

Determinar el impacto ambiental generado por la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Preguntas:

1. Desde su experiencia, ¿Cuáles son los impactos ambientales generados por la minería ilegal en las comunidades campesinas?

Los impactos ambientales se dan a través de la contaminación en ríos, pudiendo causar enfermedades neurológicas y de neuromotricidad en los pobladores. Asimismo, a través de derrames de minerales en los suelos, pudiendo causar daños irracionales en los suelos. Además, que también podrían afectar al aire.

2. En su análisis, ¿Considera usted que las penas actualmente tipificadas en nuestro ordenamiento normativo son suficientes para mitigar los daños ocasionados por la minería ilegal?

No, no solo no es suficiente, sino que también su cumplimiento resulta siendo ineficiente.

3. ¿Cómo considera usted el propósito que tiene el principio de responsabilidad ambiental, en relación al impacto ambiental que genera la minería ilegal?

Este principio, al ser de los más importantes, por tratarse de que el causante de la degradación del ambiente y de sus componentes se encuentra obligado a adoptar las medidas de restauración, rehabilitación o reparación debería ser el que cuente con mayor supervisión y rapidez en su implementación por parte del Estado; sin embargo, actualmente los procesos de este tipo de casos son llevados con lentitud.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar el impacto que genera la minería ilegal frente a la vida humana en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Preguntas:

4. En su opinión, ¿Cuál es el impacto que genera la minería ilegal contra la vida humana de las comunidades campesinas?

Puede causar daños a la salud por metales tóxicos.

5. En su experiencia, ¿Cuáles son los casos más frecuentes de daños a la salud que se vienen generando por la minería ilegal en comunidades campesinas?

Daños al sistema nervioso, problemas en la piel, enfermedades crónicas, afectaciones a la salud mental, daños al sistema digestivo, sistema reproductivo, sistema reproductivo, dolores de cabeza, problemas musculares y fragilidad de los huesos.

6. Desde su experiencia, ¿Qué factores se deben considerar para garantizar el derecho a un ambiente sano en relación al impacto ambiental?

Al respecto, se podría considerar la implementación de políticas y prácticas, no solo en el ámbito estatal, a través, por ejemplo, de fortalecer la supervisión y fiscalización, sino también con un mayor énfasis en el ámbito empresarial.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar el impacto que genera la minería ilegal respecto a la actividad económica que realizan las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Preguntas:

7. Desde su experiencia, ¿Cuál es el impacto que genera la minería ilegal en la actividad económica de las comunidades campesinas?

La afectación económica que genera abarca a problemas agrícolas, por la destrucción de las plantaciones y productos; asimismo, puede tener un impacto forestal, por la intervención en aquellas zonas consideradas como de reforestación. Finalmente, podría afectar al turismo de la zona.

8. ¿De qué manera la minería ilegal perjudica en las actividades normalmente realizadas de las comunidades campesinas?

A través de la agricultura, la cual es el sustento económico de muchos pobladores.

9. ¿Considera usted que los mineros ilegales generan el crimen organizado que perjudica a las comunidades en cuanto a sus actividades económicas?

Sí, es conocido en nuestro país, que el lavado de activos se da de diversas formas, una de ellas es utilizando permisos de formalización minera para lavar oro ilegal.

SELLO	FIRMA
Nathaly E. Suárez Vigo Abogada CAL N° 82729	

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: La Minería Ilegal y el Impacto Ambiental de las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022

Entrevistado: EYLIN JOSCELLIN MILAGROS ZABANICK URIOL

Cargo/profesión/grado académico: ABOGADA

Institución: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

OBJETIVO GENERAL

Determinar el impacto ambiental generado por la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Preguntas:

1. Desde su experiencia, ¿Cuáles son los impactos ambientales generados por la minería ilegal en las comunidades campesinas?

El desarrollo de la minería ilegal genera un impacto en las comunidades más cercanas al punto de explotación, el cual puede ser económico, social, en la salud de la población, en los ecosistemas, en la agricultura, etc.

2. En su análisis, ¿Considera usted que las penas actualmente tipificadas en nuestro ordenamiento normativo son suficientes para mitigar los daños ocasionados por la minería ilegal?

Considero que primero hay que realizar un estudio específico sobre las penas y cuan eficientes y eficaces han sido desde su creación y cual ha sido el resultado respecto al desincentivo de la conducta tipificada, verificando si se cumplió con obtener el objetivo de la sanción que es erradicar la minería ilegal en el país.

3. ¿Cómo considera usted el propósito que tiene el principio de responsabilidad ambiental, en relación al impacto ambiental que genera la minería ilegal?

El principio de responsabilidad ambiental se refiere a las acciones que debe implementar el causante del daño una vez que este haya ocurrido. Si bien este principio busca reparar el daño causado por la actividad minera, esto es

insuficiente, toda vez que existen impactos en personas y ecosistemas que no se pueden volver a recuperar una vez realizado el daño, por lo que debe trabajarse en la prevención de que ocurran esos daños, principalmente en lo que refiere a la salud de las personas, a los ecosistemas y demás seres vivos.

Sin perjuicio de lo antes señalado, en el caso de la minería ilegal no se realiza acción alguna para reparar los daños causados, ni mucho menos se trabaja un plan de prevención de los mismos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar el impacto que genera la minería ilegal frente a la vida humana en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Preguntas:

4. En su opinión, ¿Cuál es el impacto que genera la minería ilegal contra la vida humana de las comunidades campesinas?

El impacto que tiene la minería ilegal en la vida de las personas pertenecientes a las comunidades mas cercanas de la zona de explotación es muy alto, debido al mismo hecho de que una explotación ilegal no cuida ni protege al personal que tiene el contacto directo con los metales, ni mucho menos genera los protocolos exigidos por ley para el cuidado del aire, agua y zonas cercanas, lo cual si bien no se ve reflejado en un deterioro inmediato en la salud, con el paso de los años se evidencia en la presencia de enfermedades mortales relacionadas a alguno de los contaminantes.

5. En su experiencia, ¿Cuáles son los casos más frecuentes de daños a la salud que se vienen generando por la minería ilegal en comunidades campesinas?

Los daños que he podido percibir son los relacionados a la piel, enfermedades pulmonares, daños al sistema reproductivo y digestivo, así como problemas relacionados a cáncer y enfermedades crónicas.

6. Desde su experiencia, ¿Qué factores se deben considerar para garantizar el derecho a un ambiente sano en relación al impacto ambiental?

Se debe considerar un trabajo en conjunto entre el estado, la empresa privada y la población, buscando erradicar la minería informal e ilegal, para generar practicas que permitan una explotación minera responsable con el impacto menos lesivo que se pueda tener.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar el impacto que genera la minería ilegal respecto a la actividad económica que realizan las comunidades campesinas de Madre de Dios,

Preguntas:

7. Desde su experiencia, ¿Cuál es el impacto que genera la minería ilegal en la actividad económica de las comunidades campesinas?

El impacto que genera la minería ilegal en las actividades económicas desarrolladas por la comunidad es muy alto, debido a la contaminación del agua y las tierras que se encuentra en la zona cercana, lo cual genera poca o nula producción agrícola y muerte en el ganado que se cría.

8. ¿De qué manera la minería ilegal perjudica en las actividades normalmente realizadas de las comunidades campesinas?

debido a la contaminación del agua y las tierras que se encuentra en la zona cercana, lo cual genera poca o nula producción agrícola y muerte en el ganado que se cría.

9. ¿Considera usted que los mineros ilegales generan el crimen organizado que perjudica a las comunidades en cuanto a sus actividades económicas?

Si, considerando que son actividades clandestinas y más aún la poca disposición a formalizarse, generan grupos agresivos para la defensa de la explotación y un mercado ilegal para la venta de metales que no se encuentran certificados.

SELLO	FIRMA
Eylin Joscelyn Milagros Zabanick Uriol CAL. 77876	 <p>Firmado digitalmente por ZABANICK URIOL Eylin Joscelyn Milagros FAU 20131374237 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06.10.2023 17:42:05 -05:00</p>

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: La Minería Ilegal y el Impacto Ambiental de las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022

Entrevistado/a: Abogada René Elizabeth Garagorri Reyes

Cargo/profesión/grado académico: Asesora Legal / Abogada

Institución: Empresa Minera KORISUR SAC

OBJETIVO GENERAL

Determinar el impacto ambiental generado por la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Preguntas:

1. Desde su experiencia, ¿Cuáles son los impactos ambientales generados por la minería ilegal en las comunidades campesinas?

La Minería ilegal es una actividad muy perjudicial no solo en el lugar donde se desarrolla la explotación, sino para el país en general. En el caso de las comunidades aledañas a la minería ilegal el principal problema es la contaminación ambiental del suelo, aire y agua. Al ser una actividad que no es supervisada por algún organismo de fiscalización ambiental no se cuenta con parámetros ni se respetan los estándares de calidad ambiental (ECA).

Tampoco existen planes de cierre de minas por lo que existe deforestación y depredación del entorno donde se realiza sin que se remedie la zona explotada lo cual daña considerablemente las áreas de cultivo de las comunidades y repercute en la ganadería. Se ha visto casos en los que el ganado muere por consumir agua o pastos contaminados. Muchos niños suelen “trabajar” en estas minas y al no tener EPPS inhalan insumos químicos que dañan su salud de manera considerable, entonces el problema ambiental se convierte también en un problema social.

2. En su análisis, ¿Considera usted que las penas actualmente tipificadas en nuestro ordenamiento normativo son suficientes para mitigar los daños ocasionados por la minería ilegal?

Hace algunos años la legislación peruana ha sufrido variaciones positivas en lo que respecta a las penas por realizar minería ilegal, sin embargo a la fecha esta faltando fortalecer los organismos supervisores sobre todo en el caso de los Gobiernos Regionales de quienes dependen la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) en el caso de pequeño productor minero y minería artesanal. Al no tener personal capacitado las fiscalizaciones no se realizan de

manera oportuna y la Fiscalía especializada en materia ambiental no cuenta con suficiente material para armar una carpeta fiscal adecuada.

La otra debilidad es la corrupción que existe en nuestro país y en minería ilegal existen intereses de por medio no solo el que realiza la explotación, sino también el que alquila la maquinaria, vende los insumos químicos fiscalizados, los explosivos, etc que hacen una cadena con distintos actores.

Lo ideal es tener un proceso más dinámico, capacitar a las DREMS, a la Policía Nacional del Perú y sobre todo los canales de denuncias sean más accesibles para la población.

3. ¿Cómo considera usted el propósito que tiene el principio de responsabilidad ambiental, con relación al impacto ambiental que genera la minería ilegal?

Debemos partir por la premisa que toda actividad humana genera un impacto, sin embargo, lo que se busca es que si el impacto es negativo se pueda desarrollar actividades que mitiguen o reduzcan el impacto.

En el caso de la minería ilegal esta no debería realizarse bajo ningún concepto porque a diferencia de la minería formal, esta se realiza en zonas donde está totalmente prohibida la actividad y no va a poder regularizarse bajo ningún concepto.

El tema ambiental es el principal problema que enfrenta la minería ilegal porque depreda todo el ecosistema no solo la flora y fauna.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar el impacto que genera la minería ilegal frente a la vida humana en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Preguntas:

4. En su opinión, ¿Cuál es el impacto que genera la minería ilegal contra la vida humana de las comunidades campesinas?

El principal impacto es la afectación de la salud de las personas que viven en los alrededores o viven de la actividad de la minería ilegal, se ha visto que por la inhalación de insumos químicos se desarrollan enfermedades pulmonares, hay un alto índice de tuberculosis. La minería ilegal esta también relacionado con la trata de personas, entonces las enfermedades de transmisión sexual suelen tener un alto índice de incidencia. El tener metales pesado en el organismo hacen

que en especial nos niños tengan un alto índice de anemia, desnutrición, ocasionando un déficit de atención.

5. En su experiencia, ¿Cuáles son los casos más frecuentes de daños a la salud que se vienen generando por la minería ilegal en comunidades campesinas?

De acuerdo a mi experiencia los casos más frecuentes a la salud que genera la minería ilegal a causa del uso de mercurio serían:

- Afectación de pulmones, riñones.
- Problemas en la piel.
- Debilita el sistema inmunológico.
- Enfermedades de transmisión sexual (por la trata de personas).
- Intoxicación por inhalación de gases tóxicos.
- Mutilación de extremidades por no saber utilizar explosivos.

6. Desde su experiencia, ¿Qué factores se deben considerar para garantizar el derecho a un ambiente sano en relación con el impacto ambiental?

Se deben considerar los siguientes factores:

- Cumplir con los estándares de calidad ambiental.
- Tener aprobado el Plan de Cierre de Minas.
- Identificar las acciones, programas de mitigación ambiental.
- Potenciar la reforestación en zonas dañadas.
- Garantizar la calidad del agua y aire.
- Campañas de sensibilización y educación para la población.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar el impacto que genera la minería ilegal respecto a la actividad económica que realizan las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Preguntas:

7. Desde su experiencia, ¿Cuál es el impacto que genera la minería ilegal en la actividad económica de las comunidades campesinas?

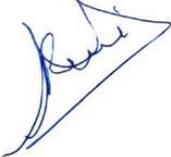
- Menos posibilidades de realizar obras públicas que beneficien a la ciudadanía.
- Menor cantidad de puestos de trabajo digno.
- Lavado de activos y la defraudación tributaria.
- Menores ingresos en impuestos, regalías y /o cano hidroenergético.
- Los trabajadores no cuentan con ningún tipo de seguro o aportación para posterior jubilación.

8. ¿De qué manera la minería ilegal perjudica en las actividades normalmente realizadas de las comunidades campesinas?

- Las comunidades campesinas pierden sus pastos, y tierras para cultivo.
- No pueden desarrollar la ganadería porque el agua se contamina.
- Mueren los ganados por contaminación minera de suelos y agua.
- La mano de obra local disminuye para trabajos de agricultura y ganadería.
- Contaminan el aire, suelo, y también hay ruidos que no están dentro del LMP.
- Se fomenta la trata de personas, y muchas veces viene acompañado de prostitución.
- Aparecen los Frente de defensas para los intereses ambientales que solo buscan beneficio personal.

9. ¿Considera usted que los mineros ilegales generan el crimen organizado que perjudica a las comunidades en cuanto a sus actividades económicas?

Efectivamente los mineros informales de acuerdo con mi experiencia están relacionados con actividades de crimen organizado, compra y venta de explosivos ilegales y también alquiler de maquinaria robada o siniestrada. Todo esto conlleva que personas de mal vivir estén rondando los campamentos de minería ilegal y muchas veces llevan personal desde otros lugares que son sicarios para brindar el servicio de resguardo.

SELLO	FIRMA
Rene Garagorri Reyes C.A.L. 60831 Abogada	

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: La Minería Ilegal y el Impacto Ambiental de las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022

Entrevistado: Constantino Prudencio Ayala

Cargo/profesión/grado académico: Abogado

Institución: Abogado independiente.

OBJETIVO GENERAL

Determinar el impacto ambiental generado por la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Preguntas:

1. Desde su experiencia, ¿Cuáles son los impactos ambientales generados por la minería ilegal en las comunidades campesinas?

Considero que los impactos generados por la minería ilegal en las diversas comunidades campesinas de nuestro país son, la contaminación de las tierras, que conlleva a sus cultivos y ganados, las aguas y el aire que generan males en su salud.

2. En su análisis, ¿Considera usted que las penas actualmente tipificadas en nuestro ordenamiento normativo son suficientes para mitigar los daños ocasionados por la minería ilegal?

Considero que las penas que engloban la tipificación en nuestro ordenamiento normativo respecto a la minería ilegal, no son suficientes, ya que, siguen los problemas ambientales en nuestro territorio.

3. ¿Cómo considera usted el propósito que tiene el principio de responsabilidad ambiental, en relación al impacto ambiental que genera la minería ilegal?

Considero que el propósito que tiene el principio de responsabilidad ambiental respecto a la minería ilegal es inconcreto ya que si bien este principio refiere a las personas naturales o jurídicas que causen un daño ambiental, sin embargo, al darse la ilegalidad, no existe un control establecido.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar el impacto que genera la minería ilegal frente a la vida humana en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Preguntas:

4. En su opinión, ¿Cuál es el impacto que genera la minería ilegal contra la vida humana de las comunidades campesinas?

Considero que el impacto que genera la minería ilegal contra la vida de muchas comunidades son los diferentes daños ocasionados, tales como, daño a la integridad de la persona y las diversas enfermedades derivadas de la contaminación por metales pesados.

5. En su experiencia, ¿Cuáles son los casos más frecuentes de daños a la salud que se vienen generando por la minería ilegal en comunidades campesinas?

Los casos más frecuentes del daño a la salud de las personas que son ocasionados por la minería ilegal son las enfermedades relacionadas con la piel, y las enfermedades pulmonares.

6. Desde su experiencia, ¿Qué factores se deben considerar para garantizar el derecho a un ambiente sano en relación al impacto ambiental?

Considero que para garantizar un derecho, en este caso el derecho a un ambiente sano, se deben respetar las normas legales y las costumbres de las comunidades conexas al lugar donde se realizan actividades mineras.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar el impacto que genera la minería ilegal respecto a la actividad económica que realizan las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Preguntas:

7. Desde su experiencia, ¿Cuál es el impacto que genera la minería ilegal en la actividad económica de las comunidades campesinas?

El impacto que genera la minería ilegal en la actividad económica de las comunidades es por la afectación a sus tierras con las que ellos producen y trabajan, contaminándolas con metales pesados.

8. ¿De qué manera la minería ilegal perjudica en las actividades normalmente realizadas de las comunidades campesinas?

La minería ilegal perjudica a las comunidades de tal modo que no pueden tener un libre desarrollo, ya que contraen enfermedades, sus tierras se contaminan y sus ganados se mueren por la contaminación de sus aguas.

9. ¿Considera usted que los mineros ilegales generan el crimen organizado que perjudica a las comunidades en cuanto a sus actividades económicas?

Considero que la minería ilegal si genera crimen organizado ya que se manejan diversos procesos ilícitos, tales como la trata de persona, la falsificación de documentos, el transporte de los metales, entre otros.

SELLO

FIRMA



Constantino Prudencio Ayala
Abogado
C.A.L. 25512

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: La Minería Ilegal y el Impacto Ambiental de las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022

Entrevistado: Armando Juan Alva Avalos.

Cargo/profesión/grado académico: Abogado, especialista en Derecho Constitucional.

Institución:

ESTUDIO JURIDICO SANDOVAL & ASOCIADOS

OBJETIVO GENERAL

Determinar el impacto ambiental generado por la minería ilegal en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Preguntas:

1. Desde su experiencia, ¿Cuáles son los impactos ambientales generados por la minería ilegal en las comunidades campesinas?

La minería ilegal representa para el país una actividad perjudicial económicamente y ambientalmente para el país. Para las comunidades representaría un problema en relación a la contaminación del suelo, agua y aire, puesto que, al no estar regulada por el estado no cuenta con los indicadores mínimos para el manejo de la maquinaria equipo e instrumentos necesarios.

Actualmente cuando una mina cierra sus operaciones clandestinas no tienen un protocolo para tratar la contaminación generada por lo que con el paso de tiempo existe la deforestación y la extinción de la flora y fauna a los alrededores lo cual perjudica a las comunidades que se sustentan de la agricultura y la ganadería.

2. En su análisis, ¿Considera usted que las penas actualmente tipificadas en nuestro ordenamiento normativo son suficientes para mitigar los daños ocasionados por la minería ilegal?

Actualmente las leyes se han incrementado y fortalecido por lo que las penas se incrementaron por realizar la minería ilegal, no obstante, existe una falla en los órganos de supervisión que vendrían a ser los gobiernos regionales estos dependen del DREM y la falta de personal que existe hace imposible el vigilar todas las zonas para controlar esta actividad.

Otro factor que representa un factor esencial vendría a ser la corrupción de los servidores públicos, puesto que, esta actividad mueve distintos intereses y dinero se vuelve una cadena de corrupción que genera daño al ambiente y no controlan esta actividad adecuadamente.

3. ¿Cómo considera usted el propósito que tiene el principio de responsabilidad ambiental, en relación al impacto ambiental que genera la minería ilegal?

Este principio rige a la minería formal, por consiguiente, no podría utilizarse por que la minería ilegal se realiza en zonas prohibidas de la actividad y no se podrá regularizar en ningún punto.

el ambiente es el primordial problema que enfrenta la minería ilegal por que destruye la flora y fauna existente a los alrededores por el mal manejo de materia contaminado.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar el impacto que genera la minería ilegal frente a la vida humana en las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Preguntas:

4. En su opinión, ¿Cuál es el impacto que genera la minería ilegal contra la vida humana de las comunidades campesinas?

El impacto vendría a ser a la salud de las personas que se encuentran viviendo a los alrededores o viven de esta actividad delictiva, hay casos en los cuales el respirar los químicos que utilizan en la minería ilegal generan enfermedades pulmonares y existe un mayor porcentaje de personas que generan tuberculosis.

La minería ilegal también está sujeta a la trata de personas de las cuales suelen generar transmisiones sexuales. Y los metales pesados en el cuerpo humano genera anemia como algún tipo de discapacidad si es una madre gestante.

5. En su experiencia, ¿Cuáles son los casos más frecuentes de daños a la salud que se vienen generando por la minería ilegal en comunidades campesinas?

En base a mis conocimientos los casos mas usuales a la salud por los químicos utilizados serian daño a piel, sistema inmune, daño a los riñones, pulmones, problemas neurológicos para los que nacen, extremidades mutiladas por el mal manejo de explosivos.

6. Desde su experiencia, ¿Qué factores se deben considerar para garantizar el derecho a un ambiente sano en relación al impacto ambiental?

Vendrían a ser realizar la reforestación de zonas aledañas, campañas para sensibilizar a las comunidades, tener un plan para cierre de minas(para no tener pasivos ambientales), cumplir los estándares mínimos de calidad ambiental, garantizar la calidad de agua y aire.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar el impacto que genera la minería ilegal respecto a la actividad económica que realizan las comunidades campesinas de Madre de Dios, 2022.

Preguntas:

7. Desde su experiencia, ¿Cuál es el impacto que genera la minería ilegal en la actividad económica de las comunidades campesinas?

Menor ingreso de impuestos y regalías por el canon minero, bajan los puestos de trabajos dignos, menor oportunidades para que se realicen obras públicas que obtendrían en sus comunidades, los trabajadores que realizan esta actividad no cuentan con ningún seguro o aportación para su AFP

8. ¿De qué manera la minería ilegal perjudica en las actividades normalmente realizadas de las comunidades campesinas?

- Se ven perjudicadas por que pierden tierra para cosechar o pastar a sus animales.
- Muere sus animales por la contaminación de la actividad ilícita.
- Contaminan el aire, suelo y los ruidos generados por las explosiones.
- Existe un incremento de la trata de personas que genera también la prostitución.

9. ¿Considera usted que los mineros ilegales generan el crimen organizado que perjudica a las comunidades en cuanto a sus actividades económicas?

En base a mi experiencia por los casos que e podido ver y realizar están relacionados la minería ilegal con el crimen organizado, por la compra venta de explosivos, la compra o robo de maquinaria. Todo esto genera que personas que realizan actividades delictivas se encuentren en los campamentos mineros ilegales y en ocasiones llevan sicarios para hacer el resguardo de estos campamentos.

SELLO	FIRMA
	 ARMANDO JUAN ALVA AVALOS ABOGADO CAC. 8330